



Volumen No 1, 2014

ISSN 2308-7900

# CUADERNO DE COYUNTURA

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD  
DE ECONOMÍA **CIFE**

Evolución de la Economía  
Panameña

**Mgtr. Baudilio Márquez A.**

Indicadores Socioeconómicos  
de Panamá

**Mgtra. Ana E. Patiño M.**

Sector Financiero y Bancario

**Mgtr. Luis Samudio**

Contribución al análisis del  
manejo de las finanzas  
públicas en Panamá.

**Mgtr. José Ardila**



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

**AUTORIDADES**

**DR. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES**

Rector

**MGTR. ROLANDO GORDÓN CANTO**

Decano

**MGTR. ROGELIO VALENZUELA**

Vice- Decano

**Equipo de Investigadores:**

**José Antonio Ardila Acuña**  
**Director**

**Ana E. Patiño M.**  
**Baudilio Márquez A.**  
**Luis Samudio**

**Secretaria: Isabel Gómez**

**E-mail: cife\_investigacion@yahoo.com**

**Tel: 523-6719 / 523-6721/ 523-6720**

**<http://feco-cife.jimdo.com/>**

## INDICE

|                                                                                           | Página    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>                                                               | <b>4</b>  |
| <b>II. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y NACIONAL .....</b>                              | <b>5</b>  |
| <b>Baudilio Márquez A.</b>                                                                |           |
| a. Evolución de la Economía Mundial .....                                                 | 5         |
| b. Evolución de la Economía Nacional .....                                                | 8         |
| <b>III. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE PANAMÁ.....</b>                                    | <b>11</b> |
| <b>Ana E. Patiño M.</b>                                                                   |           |
| a. El Índice de Precios al consumidor .....                                               | 11        |
| b. La Canasta Básica Alimenticia.....                                                     | 15        |
| c. El Empleo .....                                                                        | 18        |
| d. La Pobreza .....                                                                       | 20        |
| <b>IV. SECTOR FINANCIERO Y BANCARIO .....</b>                                             | <b>24</b> |
| <b>Luis Samudio.</b>                                                                      |           |
| a. El Mercado de Valores .....                                                            | 24        |
| b. Reporte transaccional de operaciones.....                                              | 24        |
| c. Asesores de Inversión .....                                                            | 28        |
| d. Emisores de Valores Panameños .....                                                    | 28        |
| <b>V. CONTRIBUCIÓN AL ANÁLISIS DEL MANEJO DE LAS FINANZAS<br/>PÚBLICAS EN PANAMÁ.....</b> | <b>32</b> |
| <b>José A. Ardila Acuña</b>                                                               |           |
| a. Antecedentes .....                                                                     | 32        |
| b. Actualidad Nacional .....                                                              | 34        |
| <b>VI. INSTRUCTIVO PARA INVESTIGADORES .....</b>                                          | <b>41</b> |

## **INTRODUCCIÓN**

*En este Volumen número 1 de 2014 de los Cuadernos de Coyuntura se analiza la perspectiva económica transcurrida no solo en los primeros meses de 2014, sino también los antecedentes que han favorecido al crecimiento sostenido, reflejado en ramas específicas de la economía nacional. No obstante, se observa un comportamiento deficiente e irregular de otras ramas de la actividad económica que no han alcanzado repuntar ni incrementar su participación en el Producto Interno Bruto.*

*En lo que respecta al crecimiento, su evolución ha sido positiva y continua a buen ritmo. Esta realidad actúa de forma contraria sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC); ya que, la administración del Estado en vez de haber utilizado el análisis de este Índice para aplicar ajustes de sueldos y salarios, realizar proyecciones presupuestarias, políticas de distribución del Ingreso Nacional o a la observación de las distorsiones en los precios, primero ajusta salarios y luego se analizan las categorías mencionadas. La relación entre Empleo, Salario Real y Canasta Básica Familiar Alimenticia es tema de estudio detallado en este Cuaderno.*

*El argumento del manejo de las finanzas públicas está íntimamente relacionado con los arriba mencionados en vista de que un porcentaje considerable del crecimiento económico de Panamá está basado en el gasto público incontrolado y en los proyectos de inversión en obras de infraestructura desarrolladas por el gobierno en los últimos años y que afectarán al componente de la deuda en el Presupuesto del Sector Público, profundizando más su trayectoria deficitaria.*

*El Mercado de Valores actúa de manera esencial en el financiamiento de la economía panameña y su mantenimiento. Por lo tanto, hemos considerado propicio presentar, en este Volumen, el desenvolvimiento y participación de este sector con el objetivo de conocer sus resultados en tan significativa actividad financiera.*

**José Antonio Ardila Acuña**  
**Director**

## I. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y NACIONAL

### Palabras claves

Tasas de crecimiento, proyección de la economía, importaciones, exportaciones, inversión extranjera, inversión pública, sectores y actividades económicas.

#### a. Evolución de la Economía Mundial (Año 2013 y Primer Trimestre 2014)

La crisis económica y financiera que enfrentaron las economías desarrolladas desde finales del año 2007, hasta mediados del año 2010, tuvo repercusión a escala mundial. Según los estudiosos del ciclo económico, no se había observado algo tan dramático desde las décadas de 1920-1930 del siglo pasado. De acuerdo a señalamientos hechos por los principales organismos internacionales en materia económica y financiera, tales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Foro Económico Mundial, el Grupo del G-20, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), el Banco Europeo y otros, a partir de 2011 la economía mundial comenzó a mostrar indicadores positivos que reflejaban una leve recuperación de los efectos de la crisis, aunque con muchos tropiezos en la economía de la zona del euro.

Según los datos publicados por el FMI en abril de 2014, la economía mundial mostraba, a partir de 2012, un crecimiento moderado de aproximadamente 3.1% (ver Cuadro 1). Por otro lado, la mayoría de las economías desarrolladas continuaban enfrentándose al desafío de implementar medidas de políticas fiscales y monetarias adecuadas para mermar las secuelas de la crisis financiera. Por otro lado, algunas economías emergentes, que ya tuvieron una desaceleración importante en los últimos dos años, hallaron nuevas turbulencias, tanto domésticas como internacionales.

**Cuadro 1: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍA DEL MUNDO: AÑOS 2011 - 2015**

| País y región                    | Tasas      |             |             |            |            |
|----------------------------------|------------|-------------|-------------|------------|------------|
|                                  | 2011       | 2012        | 2013        | Proyectada |            |
|                                  |            |             |             | 2014       | 2015       |
| <b>Mundial</b>                   | <b>4.0</b> | <b>3.2</b>  | <b>3.0</b>  | <b>3.4</b> | <b>3.8</b> |
| <b>Estados Unidos de América</b> | <b>1.8</b> | <b>2.8</b>  | <b>1.9</b>  | <b>2.5</b> | <b>2.5</b> |
| <b>Unión Económica Europea</b>   | <b>1.6</b> | <b>-0.6</b> | <b>-0.4</b> | <b>1.1</b> | <b>1.9</b> |
| Alemania                         | 3.4        | 0.9         | 0.5         | 1.8        | 2.0        |
| Francia                          | 2.0        | 0.0         | 0.3         | 0.9        | 1.5        |
| Italia                           | 0.6        | -2.4        | -1.8        | 0.7        | 1.4        |
| España                           | 0.1        | -1.6        | -1.2        | 1.1        | 1.9        |
| Reino Unido                      | 1.1        | 0.3         | 1.7         | 2.8        | 2.4        |
| <b>América Latina (1)</b>        | <b>4.1</b> | <b>2.6</b>  | <b>2.3</b>  | <b>2.3</b> | <b>2.5</b> |
| México                           | 4.0        | 3.7         | 1.1         | 3.4        | 3.0        |
| Brasil                           | 2.7        | 1.0         | 2.3         | 2.0        | 1.6        |
| Asia Pacífico                    | 6.1        | 5.2         | 5.2         | 5.0        | 5.2        |
| Japón                            | -0.5       | 1.5         | 1.5         | 1.1        | 1.3        |
| <b>China</b>                     | <b>9.3</b> | <b>7.7</b>  | <b>7.7</b>  | <b>7.2</b> | <b>7.0</b> |

(1) Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela

Fuente: CIFE en base a datos de Fondo Monetario Internacional

Sin embargo, en el primer trimestre del año 2014 se han presentado indicios de síntomas positivos tales como: la zona del euro finalmente ha salido de una prolongada recesión y el Producto Interno Bruto (PIB) ha comenzado nuevamente a crecer.

La economía de los Estados Unidos de América continúa recuperándose y las grandes economías emergentes, incluyendo China, parecen haber evitado una desaceleración mayor, e incluso, podrían fortalecer su crecimiento. Existe la expectativa de que el Producto Bruto Mundial (PBM) crezca 3.6% y 3.9% en 2014 y 2015, respectivamente. Igualmente, se vislumbra el fortalecimiento del comercio mundial como resultado de un crecimiento moderado de la demanda en la Zona del Euro; la consolidación de la recuperación de los Estados Unidos y la vuelta a un comercio más dinámico en el sureste asiático. Como se puede observar en el Cuadro 2, se estima que el crecimiento de las importaciones mundiales será de 4.4% en 2014 y 5.4% en 2015. Y en lo que concierne a las exportaciones mundiales, también se vaticina un crecimiento de 4.6% en 2014 y 5.5% en el 2015.

| <b>Cuadro 2: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS DEL MUNDO: AÑOS 2012 - 2015</b><br><b>(Variación porcentual anual)</b> |                 |            |              |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|--------------|------------|
| Detalle                                                                                                                                    | Tasa interanual |            |              |            |
|                                                                                                                                            | 2012            | 2013       | Proyecciones |            |
|                                                                                                                                            |                 |            | 2014         | 2015       |
| <b>Importaciones mundiales</b>                                                                                                             | <b>3.5</b>      | <b>3.5</b> | <b>4.4</b>   | <b>5.4</b> |
| Importaciones de las economías avanzadas                                                                                                   | 1.1             | 1.4        | 3.5          | 4.5        |
| Importaciones de la economía de mercados emergentes y en desarrollo                                                                        | 5.8             | 5.6        | 5.2          | 6.3        |
| <b>Exportaciones mundiales</b>                                                                                                             | <b>3.2</b>      | <b>3.4</b> | <b>4.6</b>   | <b>5.5</b> |
| Exportaciones de las economías avanzadas                                                                                                   | 2.1             | 2.3        | 4.2          | 4.8        |
| Exportaciones de la economía de mercados emergentes y en desarrollo                                                                        | 4.2             | 4.4        | 5.0          | 6.2        |
| <b>Fuente:</b> CIFE en base a datos de Fondo Monetario Internacional                                                                       |                 |            |              |            |

Por otro lado, también se espera también que el comercio de servicios, que parece mostrar una recuperación más rápida que el comercio de bienes, continúe fortaleciéndose en el período proyectado, después de una notoria recuperación a mediados de 2013. En el caso de las economías latinoamericanas, éstas muestran señales de recuperación luego de haber superado los embates de la crisis económica, que afectó enérgicamente la capacidad productiva de estos países; principalmente en la balanza comercial, donde la exportación de materias primas disminuyó significativamente. Los países con mayor afectación en sus actividades productivas fueron México, Venezuela, Brasil, Argentina, Colombia y Ecuador.

A partir del año 2013 las economías de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana y Uruguay revelaron un rápido crecimiento impulsado, principalmente, por la dinámica inversión extranjera directa, actividades turísticas, las actividades portuarias, disciplina fiscal, seguridad jurídica, las exportaciones de materias primas y su estabilidad social.

En el Cuadro 3, se muestra las tasas de crecimiento reales para los años 2012 y 2013, así como las proyecciones de crecimientos para los años 2014 y 2015 de las economías de América Latina, donde Panamá se proyecta como la economía con mayor tasa de crecimiento (7.2%), seguido de Perú con estimaciones de crecimiento económico cercanas al 5.5%; le continúa Bolivia (5.1%), Paraguay (4.8%) y Colombia con 4.5%.

En síntesis, según las estimaciones del FMI, el BM y la CEPAL, la dinámica de crecimiento de las economías de los países del Continente Americano, agrupados por regiones geográficas, se pueden observar en el Cuadro 4, donde la región que se espera tenga el mayor empuje económico es América del Sur.

Ello se fundamenta en la exportación de sus materias primas y en la capacidad agro exportadora y la afluencia del turismo.

**Cuadro 3: TASA DE CRECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DE AMERICA: Años 2012 - 2015**

| País                              | Tasas       |            |            |            |
|-----------------------------------|-------------|------------|------------|------------|
|                                   | 2012        | 2013       | Proyectada |            |
|                                   |             |            | 2014       | 2015       |
| <b>América del Norte</b>          | <b>2.8</b>  | <b>1.7</b> | <b>2.7</b> | <b>3.0</b> |
| Canadá                            | 1.7         | 2.0        | 2.3        | 2.4        |
| <b>Estados Unidos</b>             | <b>2.8</b>  | <b>1.9</b> | <b>2.8</b> | <b>3.0</b> |
| México                            | 3.9         | 1.1        | 3.0        | 3.5        |
| <b>América Latina y el Caribe</b> | <b>3.1</b>  | <b>2.7</b> | <b>2.5</b> | <b>3.0</b> |
| <b>América del Sur</b>            | <b>3.9</b>  | <b>4.9</b> | <b>3.4</b> | <b>3.4</b> |
| Argentina                         | 1.9         | 4.3        | 0.5        | 1.0        |
| Bolivia                           | 5.2         | 6.8        | 5.1        | 5.0        |
| Brasil                            | 1.0         | 2.3        | 1.8        | 2.7        |
| Chile                             | 5.4         | 4.2        | 3.6        | 4.1        |
| Colombia                          | 4.2         | 4.3        | 4.5        | 4.5        |
| Ecuador                           | 5.1         | 4.2        | 4.2        | 3.5        |
| Guyana                            | 4.8         | 4.8        | 4.3        | 4.0        |
| Paraguay                          | -1.2        | 13.0       | 4.8        | 4.5        |
| Perú                              | 6.3         | 5.0        | 5.5        | 5.8        |
| Suriname                          | 4.8         | 4.7        | 4.0        | 4.0        |
| Uruguay                           | 3.9         | 4.2        | 2.8        | 3.0        |
| Venezuela                         | 5.6         | 1.0        | -0.5       | -1.0       |
| <b>América Central</b>            | <b>3.9</b>  | <b>2.8</b> | <b>3.1</b> | <b>3.2</b> |
| Belize                            | 4.0         | 1.6        | 2.5        | 2.5        |
| Costa Rica                        | 5.1         | 3.5        | 3.8        | 4.1        |
| El Salvador                       | 1.9         | 1.6        | 1.6        | 1.7        |
| Guatemala                         | 3.0         | 3.5        | 3.5        | 3.5        |
| Honduras                          | 3.9         | 2.6        | 3.0        | 3.1        |
| Nicaragua                         | 5.2         | 4.2        | 4.0        | 4.0        |
| <b>Panamá</b>                     | <b>10.8</b> | <b>8.0</b> | <b>7.2</b> | <b>6.9</b> |
| <b>El Caribe</b>                  | <b>0.7</b>  | <b>1.7</b> | <b>1.9</b> | <b>2.3</b> |
| Antigua y Barbuda                 | 2.8         | 0.5        | 1.6        | 1.9        |
| Barbados                          | 0.0         | -0.7       | -1.2       | 0.9        |
| Dominica                          | -1.1        | 0.8        | 1.7        | 1.7        |
| Granada                           | -1.8        | 1.5        | 1.1        | 1.2        |
| Haití                             | 2.9         | 4.3        | 4.0        | 4.0        |
| Jamaica                           | -0.5        | 0.5        | 1.3        | 1.7        |
| Las Bahamas                       | 1.8         | 1.9        | 2.3        | 2.9        |
| República Dominicana              | 3.9         | 4.1        | 4.5        | 4.1        |
| Saint Kitts y Nevis               | -0.9        | 1.7        | 2.7        | 3.0        |
| San Vicente y las Granadinas      | 1.5         | 2.1        | 2.3        | 2.9        |
| Santa Lucía                       | -1.3        | 1.5        | 0.3        | 1.0        |
| Trinidad y Tobago                 | 1.2         | 1.6        | 2.2        | 2.2        |

Fuente: CIFE en base a datos de FMI

**Cuadro 4: TASA DE CRECIMIENTO DE LAS ECONOMÍA POR REGIONES DEL CONTINENTE AMERICANO: 2012 - 2015**

| País                     | Tasas      |            |            |            |
|--------------------------|------------|------------|------------|------------|
|                          | 2012       | 2013       | Proyectada |            |
|                          |            |            | 2014       | 2015       |
| <b>América del Norte</b> | <b>2.8</b> | <b>1.7</b> | <b>2.7</b> | <b>3.0</b> |
| <b>América del Sur</b>   | <b>3.9</b> | <b>4.9</b> | <b>3.4</b> | <b>3.4</b> |
| <b>América Central</b>   | <b>3.9</b> | <b>2.8</b> | <b>3.1</b> | <b>3.2</b> |
| <b>El Caribe</b>         | <b>0.7</b> | <b>1.7</b> | <b>1.9</b> | <b>2.3</b> |

Fuente: CIFE en base a datos de FMI

**b. Evolución de la Economía Nacional (Comportamiento de las Actividades Productivas: Año 2013 y Primer Trimestre 2014).**

Luego de haber concluido un largo periodo electoral de más de treinta y seis meses, las consecuencias económicas y políticas se han dejado sentir; principalmente en el sector privado, que durante los períodos electorales se comporta muy cauto. En los últimos siete años la economía panameña ha sido una de las que mejor desempeño ha mostrado en la región, generando una tasa de crecimiento anual promedio de 8.3%, permitiéndole ser una de las economías de América Latina con mayor ritmo de crecimiento sostenido. Crecimiento que es impulsado por una significativa inversión extranjera anual de aproximadamente US\$ 1.500 millones por año; por un alto nivel de inversión pública; por la afluencia de turistas y el desarrollo portuario y del proyecto de ampliación del Canal de Panamá. (Véase el Cuadro 5)

| Cuadro 5: PRODUCTO INTERNO BRUTO<br>DE PANAMÁ: Años 2007 - 2013               |            |                  |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|---------------------|
| Años                                                                          | PIB (2007) | VARIACIONES<br>% | Tasa Media<br>Anual |
| 2007                                                                          | 21,121.9   | 9.5              | 8.3                 |
| 2008                                                                          | 23,053.9   | 9.1              |                     |
| 2009                                                                          | 23,970.1   | 4.0              |                     |
| 2010                                                                          | 25,372.8   | 5.9              |                     |
| 2011                                                                          | 28,105.5   | 10.8             |                     |
| 2012                                                                          | 30,985.5   | 10.2             |                     |
| 2013                                                                          | 33,573.5   | 8.4              |                     |
| Fuente: CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA,<br>Instituto de Estadística y Censo |            |                  |                     |

En el año 2013 la economía panameña mostró una disminución en el dinamismo de sus actividades productivas de 1.8 puntos porcentuales con respecto al año 2012, cuando logró un crecimiento de 10.2%. Esta variación se debe a razones tales como la disminución en los niveles de inversión pública, resultado de que grandes proyectos terminaron en el segundo semestre del 2013 (el metro y las mejoras de la red vial a nivel nacional). Por otro lado, hay que tomar en consideración el impacto que causó el período electoral en la inversión privada, ya que los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, se han mantenido cautelosos y conservadores en sus inversiones hasta tanto no inicie funciones el nuevo gobierno.

Los datos publicados por el Instituto de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República muestran, claramente, que la economía panameña fue impulsada en los últimos meses por la actividad de la construcción, explotación minas y canteras; así como por aquellas actividades de servicios vinculadas con el sector externo; a saber, transporte, almacenaje, bienes raíces, intermediación financiera y telecomunicaciones. Ver Cuadro 6.



El comercio al por mayor, generado fundamentalmente desde la Zona Libre de Colón, que es una de los motores impulsores de la economía panameña, presenta una baja en sus actividades causada por la situación enfrentada con sus socios comerciales en Venezuela y a la disputa comercial con Colombia.

Con respecto al desenvolvimiento de las actividades productivas, pasado el primer trimestre del 2014, se observa que la economía panameña, presenta una baja en su ritmo de crecimiento, pero manteniéndose dentro el intervalo de proyección (6,5% a 7,5%). Era de esperar que en el primer trimestre de este año se diera una disminución en el ritmo de crecimiento de la economía causado por la dinámica electoral en su fase final. Esta “desaceleración” de la economía panameña no ha sido obstáculo para que la misma no se mantenga entre las economías latinoamericanas que se proyectan con mayor crecimiento y atractivas a la inversión extranjera. Véase el Cuadro 7.

**Cuadro 6: VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE PANAMÁ A PRECIOS DE COMPRADOR, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, A PRECIOS DE 2007: AÑOS 2008-07 A 2013-12**

| Descripción                                                                                      | Variación porcentual anual |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|
|                                                                                                  | 2012-11                    | 2013-12    |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....                                                 | 4.9                        | 1.8        |
| Pesca.....                                                                                       | 3.4                        | 15.2       |
| Explotación de minas y canteras.....                                                             | 28.8                       | 31.4       |
| Industrias manufactureras.....                                                                   | 0.3                        | 2.7        |
| Suministro de electricidad, gas y agua.....                                                      | -7.3                       | 3.1        |
| Construcción.....                                                                                | 29.3                       | 30.5       |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos | 8.6                        | 3.5        |
| Hoteles y restaurantes.....                                                                      | 7.0                        | 6.1        |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....                                                 | 11.3                       | 6.1        |
| Intermediación financiera.....                                                                   | 8.2                        | 9.6        |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....                                      | 13.0                       | 9.0        |
| Enseñanza privada.....                                                                           | 4.3                        | 4.3        |
| Actividades de servicios sociales y de salud privada.....                                        | 6.0                        | 6.4        |
| Otras actividades comunitarias, sociales y personales de                                         | 9.0                        | 7.2        |
| Menos: Servicios de Intermediación Financiera                                                    | 6.9                        | 7.5        |
| Subtotal Producción de mercado .....                                                             | 10.6                       | 9.1        |
| Construcción.....                                                                                | 21.9                       | 22.2       |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de                                                    | 6.5                        | 7.2        |
| Hogares privados con servicio doméstico.....                                                     | 2.4                        | -1.7       |
| Subtotal Producción para uso final propio.....                                                   | 7.6                        | 8.1        |
| Administración pública y defensa; seguridad social de                                            | 9.0                        |            |
| Enseñanza .....                                                                                  | 5.5                        | ...        |
| Actividades de servicios sociales y de salud pública.....                                        | -0.8                       | ...        |
| Otras actividades comunitarias, sociales y personales                                            | 158.8                      | ...        |
| Subtotal Otra producción no de mercado.....                                                      | 7.4                        | 5.1        |
| Valor Agregado Bruto, en valores básicos.....                                                    | 10.0                       | 8.7        |
| Más: Impuestos a los productos.....                                                              | 12.7                       | 1.6        |
| Menos: Subvenciones a los productos.....                                                         | -4.1                       | 2.4        |
| <b>PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....</b>                                        | <b>10.2</b>                | <b>8.4</b> |

Fuente: CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA, Instituto de Estadística y Censo

**Cuadro 7: ÍNDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PANAMÁ: Enero 2013 - Marzo 2014 (E)**

| Año      | Mes          | SERIE ORIGINAL |            |            | TENDENCIA CICLO |             |            |
|----------|--------------|----------------|------------|------------|-----------------|-------------|------------|
|          |              | Nivel          | T 1,12 (a) | Ti,12 (b)  | Nivel           | T 1,12 (a)  | Ti,12 (b)  |
| 2013 (E) | Enero        | 253.1          | 8.5        | 8.5        | 257.6           | 8.15        | 8.1        |
|          | Febrero      | 255.8          | 7.5        | 8.0        | 259.4           | 8.20        | 8.2        |
|          | Marzo        | 276.5          | 6.3        | 7.4        | 260.9           | 8.14        | 8.2        |
| 2014 (E) | Enero        | 264.3          | 4.4        | 4.4        | 274.5           | 6.53        | 6.5        |
|          | Febrero      | 266.9          | 4.3        | 4.4        | 271.0           | 4.47        | 5.5        |
|          | <b>Marzo</b> | <b>274.1</b>   | <b>2.8</b> | <b>3.0</b> | <b>277.2</b>    | <b>4.39</b> | <b>5.2</b> |

(a) Variación de un mes con respecto al mismo mes del año anterior.

(b) Variación del promedio acumulado a ese mes con respecto al promedio acumulado al mismo mes del año anterior.

(E) Cifras Estimadas

**FUENTE:** CIFE en base a datos del Instituto de Estadística y Censo

### **c. Conclusiones**

El crecimiento económico de Panamá seguirá siendo estimulado por las actividades de servicios y la continuidad de la inversión pública en mega proyectos tales como la línea dos del metro, el cuarto puente sobre el Canal de Panamá, la ampliación del corredor sur, redefinición de la red en el distrito capital (nuevos puentes y viaductos); así como la inversión en infraestructura educativa. También, el sector privado mantendrá sus niveles de inversión en la construcción (residencial y no residencial), actividades turísticas, logística, comercio al por mayor y menor, minería y la pesca para exportación.

### **d. Bibliografía**

- CEPAL: Balance Económico Actualizado de América Latina y el Caribe Abril de 2014
- ONU: Situación y perspectivas de la economía mundial 2014.
- FMI: Perspectiva de la Economía Mundial 2014.
- <http://www.contraloría.gob.pa>, Indicadores Económicos.
- <http://www.mef.gob.pa>. Informes Económicos, 2013
- <http://www.superbancos.gob.pa>. Estadísticas Bancarias.
- <http://www.prensa.pa> . Varias publicaciones, 2014
- <http://www.epasa.pa> . Varias publicaciones, 2014

## II. INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE PANAMÁ

### Palabras claves

Inflación, precios, rubros alimenticios, bienes y servicios, empleo, población económicamente activa, desempleo, pobreza e indigencia.

### Resumen Ejecutivo

Considerando que un indicador socioeconómico es una medida de resumen, de preferencia estadística, referente a la cantidad o magnitud de un conjunto de parámetros o atributos de una sociedad, analizamos en el presente informe cuatro indicadores que reflejan la situación socioeconómica de Panamá, ellos son el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la Canasta Básica Familiar Alimenticia (CBFA), el Empleo y la Pobreza, con el fin de ubicar los cambios producidos por las políticas sociales y económicas en la sociedad panameña, cambios cuyos atributos se constatan de forma simple y empírica en base a los datos provenientes de las fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

---

#### a. Índice de Precios al Consumidor.

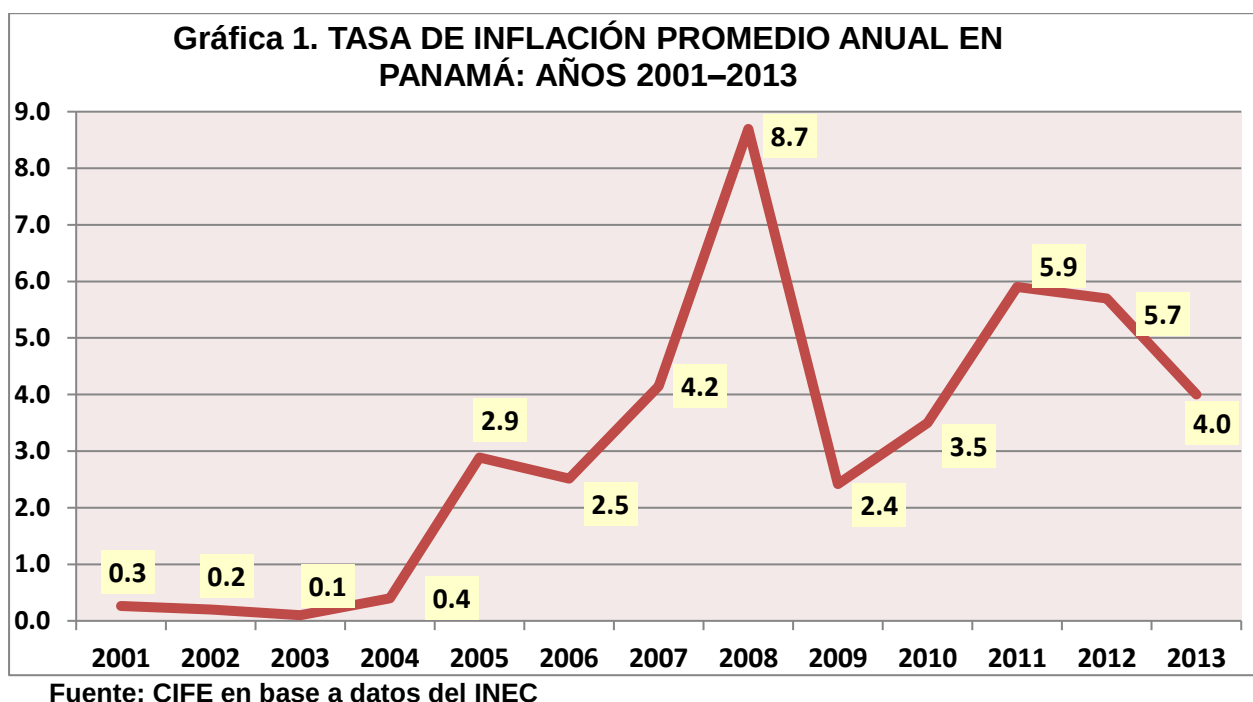
La importancia del Índice de Precios al Consumidor<sup>1</sup> (IPC), radica en que a partir de su análisis se pueden derivar: aplicaciones de ajustes de salarios, proyecciones presupuestarias, políticas de redistribución de la renta y la riqueza, existencia de distorsiones en los precios y producción de bienes, la afectación de la producción y el empleo, reducción del poder adquisitivo de la moneda, la variabilidad de los precios relativos y distorsiones fiscales provocadas por la inflación.

En su comportamiento histórico, de acuerdo a las cifras oficiales del INEC, la tasa promedio anual de inflación en Panamá, basada en el Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano, ha tenido una trayectoria irregular. Entre los años 2001 al 2004, la inflación tuvo un comportamiento relativamente “estable” considerando que no traspasó un techo de 1.75%. A partir del año 2005 cuando la economía es golpeada por los efectos inflacionarios de una nueva crisis del petróleo, asociada al aumento de precios internacionales de algunos productos *commodities* (granos y materias primas) afectaron los costos de producción de bienes básicos y alimenticios, produciendo un nuevo tope inflacionario de 8.7% en el año 2008, posteriormente cayó y ha mantenido un comportamiento irregular a la alza hasta llegar a ser del 4.05% en el 2013 como se observa en la Gráfica 1.

---

<sup>1</sup> **IPC:** Se define como el promedio ponderado de un conjunto específico de nueve grupos de bienes y servicios, de composición fija, consumidos por las familias y convertido a una serie de tiempo que relaciona los precios de un periodo con otro periodo, mostrando la evolución del nivel general de precios a partir de un año base. Las ponderaciones se basan en la importancia relativa que las familias asigna al gasto, de acuerdo al nivel de sus ingresos. El IPC, en Panamá, tiene como marco geográfico la Ciudad de Panamá, tiene una periodicidad mensual. Para la construcción de un índice de precios, se consideran los siguientes pasos:

1. Elección de una canasta de bienes y servicios representativa de la clase de precios a que se quiere medir;
2. Observaciones del aumento periódico de los precios de los bienes y servicios de la canasta elegida; y
3. Elección del método estadístico con el cual se van a analizar los datos; los más comunes son: Índice de Paasche, que toma como ponderadores las cantidades del año corriente; y el Índice de Laspeyres.



El comportamiento mensual de este indicador, refleja que la inflación de acuerdo al comportamiento del IPC Nacional Urbano Total, creció en los primeros meses del 2014 a un ritmo más rápido que el año anterior. El IPC total de abril de 2014 registró un incremento de 3.53% con relación a abril de 2013, y 1.67% en referencia a diciembre del mismo año, aumentando el índice de 149.90 en diciembre del 2013 a 152.40 en abril del 2014, actualmente al mes de abril presenta una tasa de inflación por debajo del promedio anual alcanzado en el 2013, tal como se desprende del Cuadro 1.

**Cuadro 1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO EN PANAMÁ, POR GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS, AÑOS: 2013 - 2014**

| Bienes y Servicios              | Índices       |               |               |               |               |               | Variación          |                  |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|------------------|
|                                 | 2013          |               | 2014          |               |               |               | Abril 14 /Abril 13 | Abril 14/ Dic.13 |
|                                 | Abril         | Dic           | Ene.          | Feb.          | Mar.          | Abril         |                    |                  |
| 1. Alimentos y Bebidas          | 172.10        | 176.50        | 177.20        | 178.30        | 179.20        | 180.80        | 5.06%              | 2.44%            |
| 2. Vestido y Calzado            | 110.50        | 112.10        | 112.40        | 112.50        | 112.40        | 112.40        | 1.72%              | 0.27%            |
| 3. Vivienda, Agua, Elect y Gas  | 129.10        | 130.40        | 130.90        | 129.90        | 130.20        | 130.10        | 0.77%              | -0.23%           |
| 4. Muebles, Hogar y Mant.       | 136.50        | 139.50        | 139.90        | 141.20        | 141.50        | 141.70        | 3.81%              | 1.58%            |
| 5. Salud                        | 127.50        | 131.20        | 131.40        | 130.50        | 131.80        | 132.70        | 4.08%              | 1.14%            |
| 6. Transporte                   | 169.60        | 169.70        | 170.30        | 170.80        | 171.90        | 171.90        | 1.36%              | 1.30%            |
| 7. Esparc., Diversión y Cultura | 111.00        | 113.70        | 113.80        | 113.80        | 113.90        | 114.00        | 2.70%              | 0.26%            |
| 8. Enseñanza                    | 132.30        | 132.60        | 132.60        | 138.60        | 138.70        | 138.70        | 4.84%              | 4.60%            |
| 9. Bienes y Servicios Diversos  | 140.90        | 143.40        | 143.60        | 143.80        | 144.50        | 145.00        | 2.91%              | 1.12%            |
| <b>IPC TOTAL</b>                | <b>147.20</b> | <b>149.90</b> | <b>150.20</b> | <b>151.20</b> | <b>151.60</b> | <b>152.40</b> | <b>3.53%</b>       | <b>1.67%</b>     |
| Variación Mensual               |               | -             | 0.30          | 1.00          | 0.40          | 0.80          | -                  | -                |

Fuente: CIFE, en base a datos del INEC.

Los sectores o divisiones que más incidieron en el incremento del IPC fueron: el sector alimentos y bebidas tuvo una variación de 5.06%, el sector de enseñanza con una variación del 4.84%, salud con un 4.08% y de transporte 3.09%. Ninguno de los

regiones mostró disminuciones, No se vislumbra una posible disminución del mismo; muy por el contrario, los incrementos en los costos de productos lácteos, cárnicos, agropecuarios y de materias primas importadas, el precio de los derivados del petróleo en distintas actividades y la demanda externa de turistas residentes con alto poder adquisitivo, seguirán produciendo presiones inflacionarias.

Por otra parte, en referencia a las tasas promedios anuales, según cifras del INEC y del MEF, el Índice de Precios al Consumidor registra una variación promedio anual de 4.0% para el año 2013. Lo anterior, se fundamenta en los siguientes factores:

- Elevados precios del petróleo y sus derivados, como los hidrocarburos,
- Adversidades climáticas
- Persistencia al alza de los precios internacionales de materias primas.
- Especulación de precios a nivel nacional principalmente sobre los alimentos.
- Aumento de la masa salarial (por la mayor contratación de personal por nuevas empresas locales e internacionales instaladas en Panamá),
- Perspectivas globales de escasez de productos alimenticios.

**Cuadro 2. TASA PROMEDIO DE INFLACIÓN ANUAL EN PANAMÁ: AÑOS 2003 - 2012**

| Año  | Índice | Tasa |
|------|--------|------|
| 2003 | 100.1  | -    |
| 2004 | 100.5  | 0.4  |
| 2005 | 103.4  | 2.9  |
| 2006 | 106.0  | 2.5  |
| 2007 | 110.4  | 4.2  |
| 2008 | 120.0  | 8.7  |
| 2009 | 122.9  | 2.4  |
| 2010 | 127.2  | 3.5  |
| 2011 | 137.7  | 5.9  |
| 2012 | 142.4  | 5.7  |
| 2013 | 148.1  | 4.0  |

**Fuente: CIFE en base a datos del INEC**

En el caso de los alimentos, esta tendencia al alza se debe a distintos eventos que se han dado en los últimos meses y que han surtido sus efectos sobre el equilibrio del mercado. Por el lado de la oferta, el incremento en los precios de los insumos de producción y derivados del petróleo (semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, combustibles, entre otros) y las secuelas de los pasados eventos climáticos, sin duda han sido un factor relevante que ha mermado el rendimiento en la producción. Además, persiste el viejo problema de la especulación en el mercado, que acapara la mayor parte de las utilidades del negocio (intermediarios), desincentivando al productor.

Por el lado de la demanda, el incremento de los precios de los alimentos puede atribuirse a un mayor nivel de consumo explicado por los incrementos salariales que aumentan el poder adquisitivo de las clases media y baja, principales consumidores de

productos alimenticios de primera necesidad. También el mayor dinamismo de la actividad económica y las perspectivas futuras favorables incentivan el consumo, originando fuertes expansiones en la demanda agregada, que al no ser compensada con una mayor oferta (mayor producción), indudablemente provocará aumentos en el nivel de precio de los bienes. Por su parte, el aumento significativo en los niveles de recaudación, también inciden y presionan el nivel de precios. En este sentido los impuestos que más aumentaron en el año 2012 con respecto al 2011 fueron: la renta jurídica (creció un 107.9%); dividendo y complementario (creció en 28.5%), aviso de operación de empresas (creció un 20.2%) y el impuesto selectivo al consumo (creció un 15.3%). El aumento de estos impuestos explica el 65% del crecimiento de la recaudación en el 2012.

Este aumento en el ingreso del Estado, está acompañado por el aumento de precios, tanto de bienes transable como no transables. El primero explicado por los mayores precios de importación de los productos básicos (principalmente maíz); el segundo tienes dos componentes: la mayor masa salarial implica un mayor consumo por lo que los precios de bienes tiende a aumentar, y, el mayor flujo de inversiones de empresas extranjeras trae aparejado una mayor demanda de viviendas y servicios para el personal extranjero y sus familias. Situación ésta, que no se puede remediar en Panamá vía la política monetaria, como una medida para flexibilizar el tipo de cambio. Asimismo, si bien la inflación se ha contenido, se requieran más medidas que limiten los efectos de segunda vuelta del reciente shock de precios de alimentos sobre la inflación subyacente. Lo descrito respecto al IPC, tiene sentido al fundamentarse y demostrar la pérdida significativa en el poder adquisitivo de la población panameña, durante los últimos ocho (8) años. Lo cual se traduce en un empobrecimiento y desmejoramiento en la calidad de vida de la población, principalmente en los sectores de menores ingresos. (Ver Cuadro 3).

**Cuadro 3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y EL PODER ADQUISITIVO DEL BALBOA, EN PANAMÁ: AÑOS 2003-2013**

| <b>Años</b> | <b>IPC</b> | <b>Poder Adquisitivo</b> |
|-------------|------------|--------------------------|
| 2004        | 100.50     | 1.00                     |
| 2005        | 103.40     | 0.97                     |
| 2006        | 106.00     | 0.94                     |
| 2007        | 110.40     | 0.91                     |
| 2008        | 120.00     | 0.83                     |
| 2009        | 122.90     | 0.81                     |
| 2010        | 127.20     | 0.79                     |
| 2011        | 134.70     | 0.74                     |
| 2012        | 142.40     | 0.70                     |
| 2013        | 148.30     | 0.67                     |

**Fuente: CIFE en base a datos del INEC.**

## b. La Canasta Básica Familiar Alimenticia

La Canasta Básica Familiar Alimenticia o CBFA, es el conjunto de alimentos expresados en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de calorías y energía de un hogar promedio; considera una ingesta de 2,305 calorías por persona por día, y está estructurada en 10 grupos alimenticios y 50 productos que aportan el total de calorías requeridas. A partir del costo de la CBFA construida por la Dirección de Políticas Sociales el Ministerio de Economía y Finanzas<sup>2</sup> (MEF), surgen importantes análisis, como indicador para determinar el costo de la vida, lineamiento de políticas públicas o para medir la pobreza, de acuerdo al método de la Línea de La Pobreza, en el que a medida que una familia puede cubrir el costo de la CBFA se determina, si padece de pobreza o pobreza extrema.

También, el valor de la CBFA, sirve de base principal para determinar salarios como el Salario Mínimo. La CBFA durante los últimos ocho (8) años ha experimentado un creciente aumento, que va desde B/.237.55 en el 2007 hasta B/.340.91 en lo que va del 2014 (marzo), lo que en valores netos representa B/. 104.36 de aumento es decir un incremento del 43.93% en periodo en estudio, como se observa en el Cuadro 4 y la Gráfica 2.

**Cuadro 4. COSTO PROMEDIO ANUAL DE LA CANASTA BASICA FAMILIAR DE ALIMENTOS, PARA LOS MESES DE DICIEMBRE: AÑOS 2007-2014 (\*)**  
(En Balboas)

| Rubros                        | 2007          | 2008          | 2009          | 2010          | 2011          | 2012          | 2013          | 2014          |
|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| CARNES                        | 78.53         | 86.34         | 89.44         | 92.01         | 97.83         | 98.85         | 103.43        | 111.42        |
| CEREALES                      | 45.36         | 52.39         | 53.67         | 55.34         | 60.48         | 64.50         | 64.77         | 67.59         |
| VEGETALES Y VERDURAS          | 24.14         | 30.99         | 27.20         | 29.59         | 31.42         | 29.15         | 29.89         | 29.08         |
| LEGUMINOSAS                   | 3.21          | 4.14          | 4.33          | 4.08          | 4.18          | 4.24          | 4.22          | 4.78          |
| FRUTAS                        | 14.00         | 16.20         | 15.08         | 17.14         | 19.90         | 23.20         | 21.89         | 23.58         |
| GRASAS                        | 6.01          | 9.16          | 8.38          | 7.83          | 9.46          | 9.48          | 9.44          | 9.10          |
| LACTEOS                       | 28.78         | 32.30         | 32.02         | 32.58         | 35.15         | 35.62         | 39.04         | 42.20         |
| HUEVOS                        | 3.15          | 4.10          | 4.03          | 4.03          | 4.72          | 4.48          | 5.17          | 5.06          |
| AZUCARES                      | 4.26          | 4.68          | 4.68          | 5.64          | 5.64          | 5.96          | 5.85          | 6.60          |
| MISCELANEOS                   | 25.75         | 29.18         | 29.29         | 30.18         | 33.43         | 33.95         | 35.38         | 37.14         |
| GAS                           | 4.37          | 4.37          | 4.37          | 4.37          | 4.37          | 4.37          | 4.37          | 4.37          |
| <b>COSTO POR HOGAR</b>        | <b>233.18</b> | <b>269.48</b> | <b>268.12</b> | <b>278.42</b> | <b>302.21</b> | <b>309.43</b> | <b>319.08</b> | <b>336.54</b> |
| <b>Combustible</b>            | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   |
| <b>Costo Total de la CBFA</b> | <b>237.55</b> | <b>273.85</b> | <b>272.49</b> | <b>282.79</b> | <b>306.58</b> | <b>313.80</b> | <b>323.45</b> | <b>340.91</b> |

(\*) Datos al mes de marzo de 2014

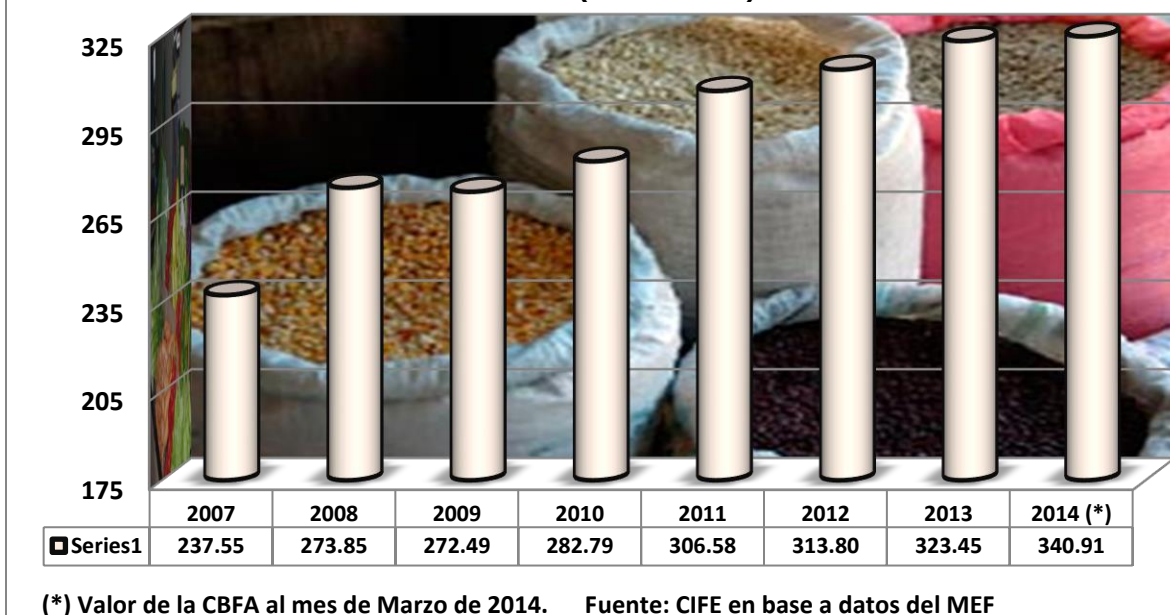
Fuente: CIFE en base a datos del MEF.

<sup>2</sup> Para la construcción de la CBFA, la Dirección de Políticas Sociales del MEF toma en consideración:

- Una familia promedio de 3.84 miembros para los Distritos de Panamá y San Miguelito. Este tamaño era hasta el 2003 de 4.8 miembros, pero en atención al Censo de Población y Vivienda, se establece el nuevo que reduce el costo de la CBFA.
- Selección de alimentos de mayor consumo, de acuerdo a la V Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1997 y 1998, realizada por la Contraloría General de la República, expresados en cantidades suficientes para cubrir los requerimientos energéticos.
- Valoración monetaria de cada alimento, así, el precio utilizado en cada renglón, es el promedio de los informados por los establecimientos seleccionados para cada bien, según información suministrada por la precitada Dirección de Estadística.



**Gráfica 2. COSTO PROMEDIO ANUAL DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2007-2013 (En Balboas)**



El MEF presenta costos menores de la CBFA por el orden de B/.336.54 para el mes de marzo, porque no incluyen, desde mayo del 2012, los B/. 4.37 correspondientes al combustible mínimo necesario para el procesamiento de estos alimentos. Adicional a ello para el 2012, también plantearon algunos cambios en la metodología de estimación del costo de la CBFA, los cuales consistían principalmente en exclusión e inclusión de algunos rubros alimenticios.<sup>3</sup>

No debemos olvidar, que en el año 2003, el MEF disminuyó el número de miembros de la familia de 4.8 a 3.8, siendo esta medida socialmente injusta, si consideramos que de ella se deriva la estimación de los salarios. De tal manera, que en un ejercicio matemático básico, la CBFA en base a 4.8 miembros, aumentaría su costo de marzo del 2014 en B/.89.71, es decir a B/.430.62, cantidad está más cercana a la real necesidad y consumo de los hogares panameños.

<sup>3</sup> Alguno de los cambios fueron:

- El número de productos lácteos aumentó de 4 a 5 porque se incluyó el Queso blanco (2 libras al mes) que es consumido por 13% de los hogares.
- Por otro lado, aumentó el consumo de leche en polvo en un 73.3% o 2.6 libras Al mes, pero disminuyó el de leche fresca pasteurizada y evaporada.
- Los costos disminuyeron más en la ingesta de pescado dado que variedades de pescados como la cojinúa y la corvina se excluyeron de la canasta, que según la encuesta de Ingresos y Gastos, los hogares no reportaron un gran consumo. Se incorpora la sardina enlatada porque más hogares (8.6%) reportaron consumirlo, con lo que se pudieron compensar algunos de los nutrientes que aportaban la ingesta de cojinúa y corvina.
- Se disminuyó las raciones de carnes frescas o refrigeradas, hubo cambios en los cortes se incluyó más productos cárnicos debido al cambio de las preferencias de las que nos informó la encuesta. Se eliminó el jarrete, se redujo el consumo de babilla que se reemplazó por pulpa negra, y la chuleta de cerdo se sustituyó por el puerco liso.
- También se disminuyó el consumo de pollo entero sin plumas porque el 31.2% de los hogares reportó consumir más muslos y pechugas de pollo.



La Canasta presenta aumentos en sus precios para el mes de marzo 2013, situándose en B/.340.91, después de sostener durante todo el año 2013 significativos y constantes aumentos que van desde B/.320.85.27, en marzo hasta B/.334.51 en diciembre. Un análisis comparativo de marzo de 2014 con respecto a su similar del 2013, presenta una diferencia de B/.15.68 es decir un incremento del 4.23%. La variación mensual en marzo respecto al mes de diciembre presenta un crecimiento de 1.33%, debido a la disminución de precios de leguminosas, vegetales y verduras, frutas, grasas y huevos. (Cuadro 5).

Por otra parte, la CBFA de marzo de 2014 se posiciona con el costo histórico más alto desde que el MEF lleva el registro del indicador. Los altos costos de la CBFA ponen en el tapete medidas y políticas públicas inmediatas como la regulación de los precios de la Canasta, mayor apoyo gubernamental al sector agropecuario y una mayor frecuencia o periodicidad de las ferias agroalimentarias.

Los altos costos de la CBFA requieren de medidas y políticas públicas inmediatas como la regulación de los precios de la Canasta, mayor apoyo gubernamental al sector agropecuario y una mayor frecuencia o permanencia de las Ferias Agropecuarias Compita del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), de forma tal que ponga a disposición de toda la población y sobre todo la más vulnerable, productos alimenticios a precios por debajo de los fijados por los supermercados locales.

**Cuadro 5. COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR ALIMENTICIA, POR GRUPO DE PRODUCTOS: AÑOS 2013 Y 2014**  
(En Balboas)

| Productos                   | 2013          |               | 2014          |               |               | Variación      |              |                  |              |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|--------------|------------------|--------------|
|                             | Marzo         | Dic.          | Ene.          | Feb.          | Mar           | Mar 14/ Mar 13 |              | Mar. 14 / Dic.13 |              |
|                             |               |               |               |               |               | Absoluta       | %            | Absoluta         | %            |
| Carnes                      | 104.33        | 111.28        | 111.70        | 109.88        | 111.42        | 7.09           | 6.8%         | -0.28            | 0.13%        |
| Cereales                    | 66.29         | 67.72         | 66.91         | 67.93         | 67.59         | 1.30           | 2.0%         | 0.68             | -0.19%       |
| Vegetales y Verduras        | 29.27         | 29.31         | 28.99         | 28.71         | 29.08         | -0.19          | -0.6%        | 0.09             | -0.78%       |
| Leguminosas                 | 4.39          | 4.53          | 4.51          | 4.59          | 4.78          | 0.39           | 8.9%         | 0.27             | 5.52%        |
| Frutas                      | 21.45         | 23.69         | 22.86         | 23.02         | 23.58         | 2.13           | 9.9%         | 0.72             | -0.46%       |
| Grasas                      | 9.42          | 9.20          | 9.25          | 9.17          | 9.10          | -0.32          | -3.4%        | -0.15            | -1.09%       |
| Lácteos                     | 39.18         | 41.28         | 41.45         | 41.95         | 42.20         | 3.02           | 7.7%         | 0.75             | 2.23%        |
| Huevos                      | 5.06          | 5.25          | 5.46          | 5.03          | 5.06          | 0.00           | 0.0%         | -0.40            | -3.62%       |
| Azúcares                    | 5.96          | 5.96          | 6.17          | 6.38          | 6.60          | 0.64           | 10.7%        | 0.43             | 10.74%       |
| Misceláneos                 | 35.52         | 36.34         | 36.75         | 36.75         | 37.14         | 1.62           | 4.6%         | 0.39             | 2.20%        |
| Gas                         | 4.37          | 4.37          | 4.37          | 4.37          | 4.37          | 0.00           | 0.0%         | 0.00             | 0.00%        |
| <b>Costos de alimentos</b>  | <b>320.85</b> | <b>334.51</b> | <b>334.51</b> | <b>334.05</b> | <b>336.54</b> | <b>15.68</b>   | <b>4.23%</b> | <b>2.50</b>      | <b>1.33%</b> |
| <b>Costo de combustible</b> | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   | <b>4.37</b>   | <b>5.37</b>   | <b>0.00</b>    | <b>0%</b>    | <b>0.00</b>      | <b>0%</b>    |
| <b>Costo total</b>          | <b>325.22</b> | <b>338.88</b> | <b>338.88</b> | <b>338.42</b> | <b>341.91</b> |                |              |                  |              |

Fuente: CIFE en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas.

### c. El Empleo

La participación de la Población Económicamente Activa (PEA) con respecto a la población total de 15 y más años de edad de la República, no ha presentado cambios estructurales manteniéndose oscilando entre el 62% y el 64% durante el periodo de estudio 2008-2013. De acuerdo a datos del Cuadro 6, hace seis años en Panamá, para el año 2008, alrededor de 1,505,930 personas se encontraban económicamente activas, lo que representaba una tasa de participación del 63.9% de la población total en edad de trabajar. A nivel regional, según información de la OIT<sup>4</sup> Perú con 69.2%, Colombia con 67.6%, Venezuela con 64.0% y Panamá con 64% se encuentran entre los cuatro países con las mayores la tasas de participación para el año 2013, por encima de grandes países como Brasil, México, Chile, Costa Rica, Uruguay y Paraguay, cuyas tasas de participación están por debajo del 63.3%.

Actualmente, al 2013 la PEA aumentó en más 237 mil personas con respecto al 2008 llegando a ser de unas 1,743,821 personas en términos absolutos y la No PEA disminuye en 360 personas, respecto al 2012, pasando de 976,383 personas a 976,023 personas, que incluyen a estudiantes, jubilados(as) y amas de casas, datos que se desprenden del Cuadro 6.

**Cuadro 6. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR CONDICIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2008-2013**

| Año  | Total     | Condición de actividad económica |               |             |         |
|------|-----------|----------------------------------|---------------|-------------|---------|
|      |           | PEA                              | Participación | Variación % | No PEA  |
| 2008 | 2,356,900 | 1,505,930                        | 63.9%         | -           | 850,970 |
| 2009 | 2,403,651 | 1,541,904                        | 64.1%         | 2.39%       | 861,747 |
| 2010 | 2,450,374 | 1,557,047                        | 63.5%         | 0.98%       | 893,327 |
| 2011 | 2,603,390 | 1,610,244                        | 61.9%         | 3.42%       | 993,146 |
| 2012 | 2,659,822 | 1,685,439                        | 63.4%         | 4.67%       | 976,383 |
| 2013 | 2,719,844 | 1,743,821                        | 64.1%         | 3.46%       | 976,023 |

Fuente: CIFE en base a datos del INEC, Encuesta Continua de Hogares, Agosto 2013.

Analizando el comportamiento poblacional de la PEA por sexo, para el 2012 la tasa de participación de los hombres es de 80.1% y la de las mujeres del 48.0%. Esta situación tiende a mejorar levemente para el 2013 en el cual, las tasas de participación femenina es del 49.4%. Ello nos lleva a concluir que persiste la inequidad laboral en la cual a las mujeres les cuesta más trabajo insertarse en el mercado laboral que a los hombres, evidenciando la brecha de la participación mayoritaria del hombre y la fuerte masculinización del mercado laboral panameño. Existen limitantes para la participación económica de las mujeres en el mercado laboral, en especial la responsabilidad asignada al cuidado de infantes. Así tenemos que la tasa de participación masculina ha sido casi el doble que la femenina en el mismo período. (Ver Cuadro 7)

4 Organización Internacional del Trabajo (OIT): Informe Laboral, “Panorama Laboral 2013, América Latina y el Caribe”. ISSN: 2305-0268, página 29

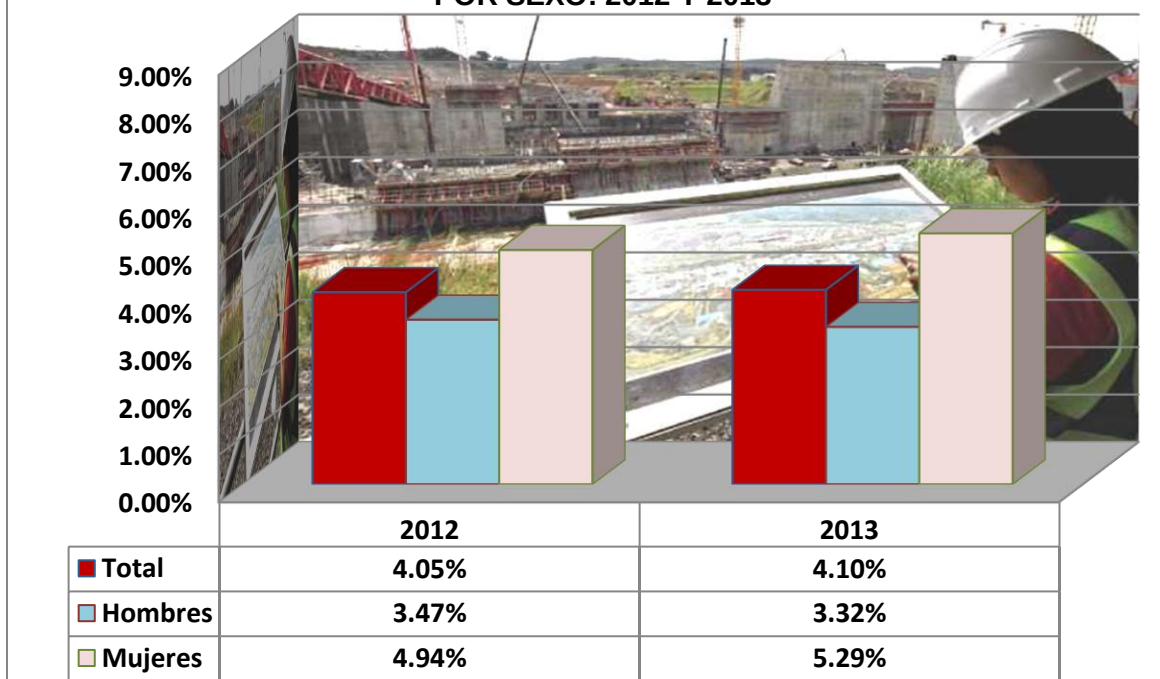
**Cuadro 7. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA EN PANAMÁ, POR SEXO,  
SEGÚN CONDICIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
AÑOS 2012 Y 2013**

| Condición          | 2012      |           |           | 2013      |           |           |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                    | Total     | Hombres   | Mujeres   | Total     | Hombres   | Mujeres   |
| Pob. 15 años y más | 2,659,822 | 1,274,088 | 1,385,734 | 2,719,844 | 1,319,641 | 1,400,203 |
| PEA Total          | 1,685,439 | 1,019,953 | 665,486   | 1,743,821 | 1,052,008 | 691,813   |
| Participación      | 63.4%     | 80.1%     | 48.0%     | 64.1%     | 79.7%     | 49.4%     |
| Ocupada            | 1,617,171 | 984,530   | 632,641   | 1,672,352 | 1,017,103 | 655,249   |
| Desempleada        | 68,268    | 35,423    | 32,845    | 71,469    | 34,905    | 36,564    |
| No PEA             | 976,383   | 254,135   | 720,248   | 976,023   | 267,633   | 708,390   |
| Desempleo Total    | 4.05%     | 3.47%     | 4.94%     | 4.10%     | 3.32%     | 5.29%     |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Encuesta Continua de Hogares, Agosto 2009.

Con respecto a las tasas de desempleo total en el país, para agosto del 2012 fue de 4.45% y para el 2013 de 4.10%, de acuerdo a datos del Cuadro 7. Estas bajas tasas que han venido cayendo desde el 2008 nunca se habían visto en Panamá, dado que la menor tasa de desocupación histórica que se registró fue hace más de 40 años en 1966 del 5.1%. Factores como el crecimiento sostenido de la economía, la inversión extranjera directa a través de empresas multinacionales y el desarrollo de importantes proyectos de infraestructura (Ampliación del Canal y el Metro de Panamá) han llevado a una transformación del mercado laboral panameño durante estos últimos años. Estos datos vistos por sexo, reflejan que el promedio para hombres para el 2012 fue de 4.05% y de la mujer 4.41%, y para el 2013 de 3.32% y 5.29% respectivamente (Ver Gráfica 3 y Cuadro 8).

**Gráfica 3. TASAS DE DESEMPLEO GLOBAL EN PANAMÁ  
POR SEXO: 2012 Y 2013**



**Cuadro 8. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD  
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR CONDICIÓN EN  
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2008 al 2013**

| Años | Total     | Ocupada   | Desocupada |      |
|------|-----------|-----------|------------|------|
|      |           |           | Total      | Tasa |
| 2008 | 1,505,930 | 1,421,921 | 84,009     | 5.60 |
| 2009 | 1,541,904 | 1,440,801 | 101,103    | 6.60 |
| 2010 | 1,557,047 | 1,455,592 | 101,455    | 6.50 |
| 2011 | 1,610,244 | 1,538,082 | 72,162     | 4.50 |
| 2012 | 1,685,439 | 1,617,171 | 68,352     | 4.05 |
| 2013 | 1,743,821 | 1,672,352 | 68,352     | 4.10 |

Fuente CIFE en base a datos del INEC, Encuesta Continua de Hogares, Agosto 2013

#### **d. La Pobreza**

La pobreza, describe un amplio rango de aspectos asociados a la dificultad de acceso y carencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas que inciden en el nivel y calidad de vida de las personas. La definición pobreza debe ser vista como el resultado de un modelo económico y social, ejercido y aplicado en un territorio y tiempo determinado, por los diversos agentes económicos y políticos, que producen en la sociedad sectores excluidos de los beneficios totales o parciales del modelo en ejecución.

Así distinguimos dos principales enfoques para definir la pobreza, el enfoque tradicional y el enfoque ampliado. El tradicional, mide la pobreza como la privación material por falta de ingresos, se habla entonces de líneas de pobreza y se establecen las Líneas de Pobreza en términos de la Paridad de Poder de Compra. El enfoque ampliado, (Amartya Sen), mide la pobreza en términos de la privación de la capacidad del individuo para poder vivir el tipo de vida que valora; en otras palabras, la pobreza vista como limitación de la libertad de los individuos. Sen propone un cambio de enfoque para medir la pobreza. De manera que la pobreza no debe medirse sólo según el acceso a bienes materiales y sociales; es necesario que los individuos tengan la capacidad de utilizarlos eficazmente, que les permita ser libres para procurarse su bienestar.

En Panamá, la medición de la evolución de la pobreza y la indigencia (pobreza extrema) se midió hasta el 2010, a partir de la Encuesta de Niveles de Vida (ENV) que realizaba el INEC cada cinco años y que se basaba en el consumo de la población. Así, según la última ENV realizada en el 2008<sup>5</sup>, la pobreza alcanzaba, aproximadamente, a 4 de cada 10 personas es decir al 32.7%, y la situación de pobreza extrema alcanza a 609,000 personas, esto es el 18.3% de la población.

<sup>5</sup> Informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el apoyo del Banco Mundial (BM); con el fin de analizar el bienestar y la pobreza en base al consumo de la población. Se han realizado tres encuestas de Niveles de Vida: 1997, 2003 y 2008.

**Cuadro 9. INCIDENCIA Y EVOLUCIÓN DE LA POBREZA, SEGÚN ÁREA EN PANAMÁ: AÑOS 2003- 2008 (En miles de Personas)**

| Concepto    | POBREZA     |         |         |             |         |         |             |         |         |             |         |         |
|-------------|-------------|---------|---------|-------------|---------|---------|-------------|---------|---------|-------------|---------|---------|
|             | TOTAL       |         |         | URBANA      |         |         | RURAL       |         |         | INDÍGENA    |         |         |
|             | Total       | General | Extrema | Total       | General | Extrema | Total       | General | Extrema | Total       | General | Extrema |
| <b>2003</b> |             |         |         |             |         |         |             |         |         |             |         |         |
| Personas    | 1128        | 509.0   | 620.0   | 423.0       | 131.0   | 292.0   | 596.0       | 359.0   | 237.0   | 231.4       | 210.8   | 20.6    |
| Porcentaje  | <b>36.8</b> | 16.6    | 20.2    | <b>20.6</b> | 6.6     | 16.0    | <b>54.2</b> | 22.3    | 31.9    | <b>98.5</b> | 89.7    | 8.8     |
| <b>2008</b> |             |         |         |             |         |         |             |         |         |             |         |         |
| Personas    | 1090        | 481.0   | 609.0   | 435.0       | 127.0   | 308.0   | 545.0       | 317.0   | 228.0   | 219.6       | 193.3   | 26.2    |
| Porcentaje  | <b>32.7</b> | 14.4    | 18.3    | <b>17.7</b> | 3.2     | 14.5    | <b>50.7</b> | 22.2    | 28.5    | <b>96.3</b> | 84.8    | 11.5    |

Fuente: CIFE en base a cifras las ENV 2008 del INEC.

Sin embargo a partir del 2011, Panamá utiliza una nueva metodología en el establecimiento de la Línea de la Pobreza e Indigencia<sup>6</sup>. Esta nueva metodología, es el resultado de un convenio de cooperación entre La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La nueva metodología no utiliza las ENV, en su defecto utiliza los resultados de diversos instrumentos de medición basados en el ingreso de la población; estos instrumentos son: la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, el ingreso per cápita contenido en la Encuesta de Mercado Laboral de agosto de cada año y la Encuesta de Propósitos Múltiples.



La nueva metodología, establece nuevas líneas de pobreza e indigencia que se ajustan anualmente, como se presenta en el Cuadro 10. Así el ingreso que determina la indigencia para el 2012 se estimó en B/.52.88 al mes por persona en las áreas rurales y B/.62.94 en las urbanas. Esto supuso un ajuste de 7.2% en la línea de pobreza extrema

<sup>6</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Propuesta de una Nueva Línea de Pobreza para Panamá, marzo de 2011, pág 27.

en las áreas rurales y 7.1%, en las urbanas con respecto a 2011, cálculos hechos a partir del IPC. En lo que respecta a la pobreza, el costo de la canasta se fijó para el 2012 en B/.97.64 al mes por persona en las áreas rurales y B/.131.37 en las urbanas, lo que representó ajustes por 5.6% y 5.4% respectivamente por el moderado incremento – si se le compara con el del 2011

**Cuadro 10. NUEVAS LÍNEAS DE POBREZA EN PANAMÁ:  
AÑOS 2009-2012 (En Balboas)**

| Años      | Pobreza General |        | Indigencia |        |
|-----------|-----------------|--------|------------|--------|
|           | Rural           | Urbana | Rural      | Urbana |
| 2009      | 45.42           | 53.71  | 85.66      | 115.2  |
| 2010      | 46.51           | 55.59  | 87.45      | 117.95 |
| 2011      | 49.34           | 58.77  | 92.42      | 124.6  |
| 2012      | 52.88           | 62.94  | 97.64      | 131.37 |
| Variación | 7.2%            | 7.1%   | 5.6%       | 5.4%   |

Fuente: CIFE en base a datos del Informe de Indigencia y Pobreza, MEF, Marzo 2012.

Los nuevos datos de pobreza, de acuerdo a datos del Cuadro 11 y basados en la Encuesta de Propósitos Múltiples de marzo de 2012 del INEC, indican que la proporción de personas pobres e indigentes tienen una tendencia a la disminución. Ello es así, ya que de acuerdo a la nueva metodología, la pobreza total pasó de 32% en el 2008 a 25.8% en el 2012; la indigencia de 18.3% en el 2008 a 10.4% en el 2012. Desde nuestro punto de vista, a este ritmo y tendencia, pronto en Panamá ya no existirán ni pobres ni indigentes.

Los datos del MEF de acuerdo a las áreas urbana y rural, indican que la pobreza general y la extrema siguen siendo más comunes en las áreas rurales del país que en las urbanas. Así tenemos que la proporción de personas en condiciones de pobreza es mayor en las áreas rurales es del 50.2% y del 12.6% en las áreas urbanas. Igualmente, ocurre con los datos obtenidos de indigencia, en los cuales la indigencia en el área rural es del 24.3% y en el área urbana es un imperceptible 2.9% de la población.

**Cuadro PROPORCIÓN DE PERSONAS POBRES EN PANAMÁ, SEGÚN ÁREA Y  
CONDICIÓN: AÑOS 2009-2012**

| Años      | Total   |            | Pobreza |       | Indigencia |       | Indígena |            |
|-----------|---------|------------|---------|-------|------------|-------|----------|------------|
|           | Pobreza | Indigencia | Urbana  | Rural | Urbana     | Rural | Pobreza  | Indigencia |
| 2009      | 33.4    | 15.3       | 19.1    | 59.6  | 4.2        | 35.5  | 91.1     | 70.9       |
| 2010      | 29.8    | 12.2       | 16.6    | 54.1  | 4.1        | 27.0  | 88.0     | 70.8       |
| 2011      | 27.6    | 11.5       | 15.3    | 50.4  | 3.4        | 26.6  | 89.2     | 68.1       |
| 2012      | 25.8    | 10.4       | 12.6    | 50.2  | 2.9        | 24.3  | 89.8     | 68.5       |
| Variación | -6.5%   | -9.6%      | -17.6%  | -0.4% | -14.7%     | -8.6% | 0.7%     | 0.6%       |

Fuente: CIFE en base a datos del Informe de Indigencia y Pobreza, MEF, Marzo 2012.



El único dato del informe que presenta un deterioro en las condiciones de pobreza, recae sobre las áreas indígenas o comarcales, para las cuales de acuerdo a la nueva metodología basada estrictamente en el ingreso, la pobreza aumenta de un 84.8% en el 2008 a un 89.8% en el 2012; y la indigencia de 11.5% al 68.5%. Del Informe de Pobreza e Indigencia del MEF, no se desprenden datos por sexo ni por edades, por lo cual estos datos fuera del alcance imposibilitan la amplitud del análisis.

#### **e. Bibliografía**

- Contraloría General de la República, Instituto de Estadística y Censo: Índice de Precio al Consumidor, abril de 2013.
- Contraloría General de la República, Instituto de Estadística y Censo: Estadística de Trabajo, Mercado Laboral, agosto de 2012.
- Contraloría General de la República, Instituto de Estadística y Censo: Estadística de Trabajo, Mercado Laboral, agosto de 2013.
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, Dirección de Políticas Sociales: Informe de Canasta Básica Familiar Alimenticia, marzo de 2013.
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, Dirección de Análisis Económico y Social: Informe de Indigencia y Pobreza, marzo de 2011.
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, Dirección de Análisis Económico y Social: Informe de Indigencia y Pobreza, marzo de 2012.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Propuesta de una Nueva Línea de Pobreza para Panamá, marzo de 2011.

### **III. SECTOR FINANCIERO Y BANCARIO**

#### **Palabras claves**

Casa de Valores, mercado internacional, emisores de valores, asesores de inversión, mercado local, volumen de emisiones.

#### **Resumen Ejecutivo**

El informe de coyuntura del sector mercado de valores, específicamente los temas transaccionales, evolución de actores y emisores, expresa los resultados y la tendencia que ha venido generando el negocio valores en Panamá al cierre del 2013.

---

##### **a. El Mercado de Valores 2013**

El mercado de valores es un actor fundamental como medio de financiamiento de las economías de los países y Panamá no se escapa de esa realidad. El presente estudio tiene la finalidad de dar a conocer los principales resultados del negocio mercado de valores en Panamá en base a lo registrado por los principales actores de dicho mercado- las Casas de Valores, Emisores y Asesores de Inversión, así como presentar la evolución que dicho negocio viene presentando al cierre de 2013.

##### **b. Objetivos**

- Describir la dinámica de crecimiento de las operaciones transaccionales que registran las Casas de Valores establecidas en Panamá.
- Presentar como ha sido el dinamismo del número de actores e intermediarios del mercado de valores de Panamá.
- Conocer la evolución de los montos emitidos por los emisores registrados en la Bolsa de Valores de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores.

##### **c. Reporte Transaccional de Operaciones por Casas de Valores**

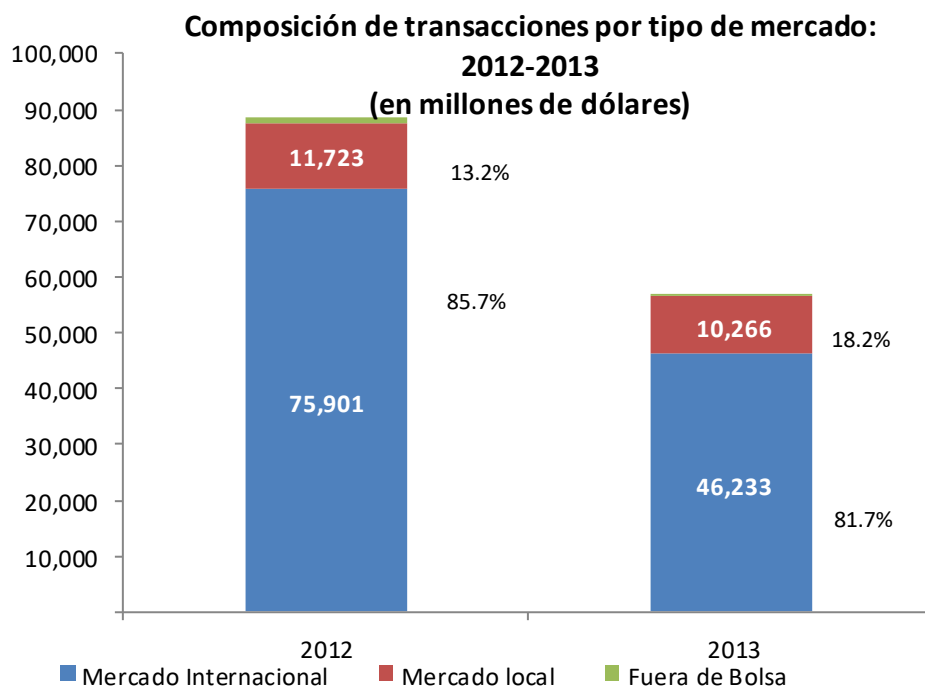
Al cierre de diciembre 2013, las transacciones realizadas por las Casas de Valores se ubicaron en US\$56,559 millones, registrando un decrecimiento de 36.1%, US\$31,970 millones menos que el año pasado. No obstante, a pesar del volumen de disminución mostrado a diciembre 2013, se muestra una mejoría en materia de la composición de las transacciones por tipo de mercado, cuando se observa que las transacciones en el mercado local ha pasado de 13.2% en el 2012 a 18.2% en el 2013, inyectando mayor dinamismo al mercado local, condición que beneficia la vía financiamiento local por parte de otro intermediario financiero como lo es el mercado de valores panameño.

Se debe agregar, que si bien la dinámica de crecimiento del volumen de las operaciones registradas por las Casas de Valores fue decreciente, el mismo mantuvo



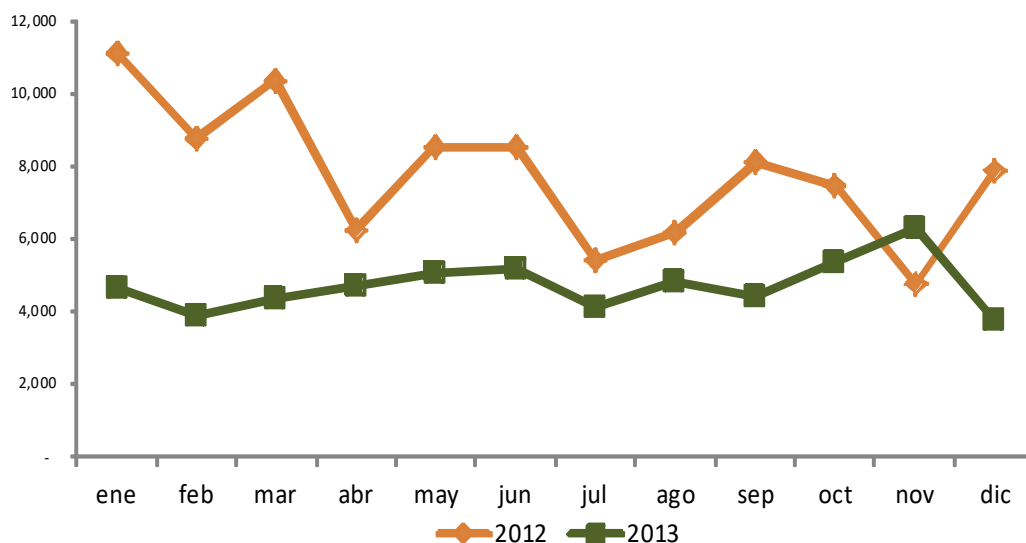
una evolución durante el 2013 bastante estable, salvo para los meses de noviembre y diciembre 2013, donde se acentúa una leve caída de la compra – venta de valores.

**Gráfica 1**



**Fuente:** Elaborado por el autor con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. 2013

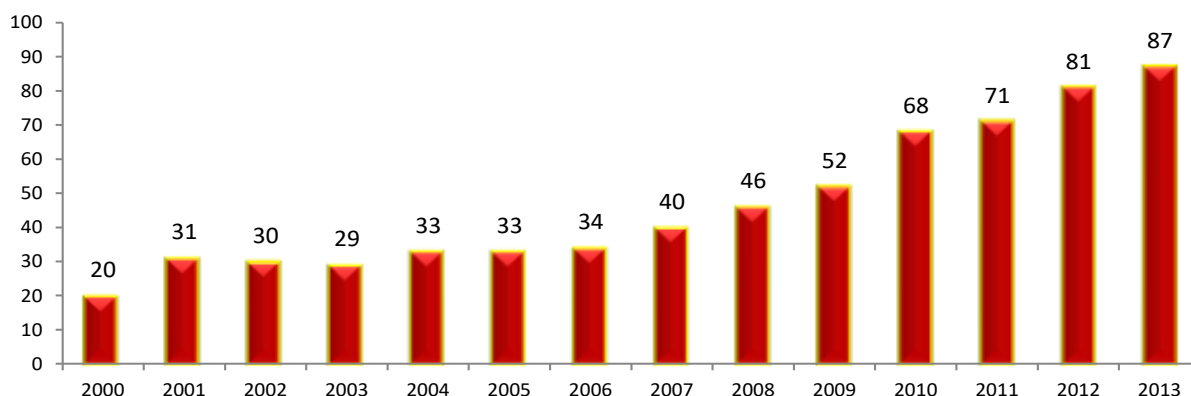
**Gráfica 2. Casas de Valores  
Evolución de las transacciones de forma globalizada  
(En millones de dólares)**



**Fuente:** Elaborado por el autor con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. 2013

Las Casas de Valores que se presentan en el mercado de valores panameño actualmente suman un total de 87 Casas de Valores, y las mismas han registrado un incremento importante del 7.4% al compararse con el año 2012, cuando las mismas alcanzaban 81 Casas de Valores aproximadamente. Cabe destacar que del total de las Casas de Valores, el 70% de las mismas se encuentran clasificadas como independientes, mientras que un 20% de ellas son Subsidiarias de Bancos y el 10% restante son Bancos con Licencia de Casas de Valores.

**Gráfica 3. Casas de Valores  
Número de Licencia Otorgadas  
Período 2000-2013**



**Fuente:** Elaborado por el autor con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. 2013

En cuanto a las Casas de Valores que registraron mayor actividad, en base al volumen de transacciones reportadas tenemos la siguiente:

**Cuadro 1. Ranking de Transacciones por Casa de Valores  
Ene- Dic 2013  
En dólares**

| Ranking | Casas de Valores                             | Monto transado           |
|---------|----------------------------------------------|--------------------------|
| 1       | Valores Bancolombia Panamá, S.A              | 4,397,522,052.38         |
| 2       | Panamá Wall Street S.A                       | 4,112,224,745.64         |
| 3       | SFC Investment, S.A                          | 3,216,338,994.27         |
| 4       | IPG Securities, Inc                          | 3,126,748,854.09         |
| 5       | Multi Credit Securities, Inc                 | 2,828,909,394.76         |
| 6       | BG Valores, S.A                              | 2,774,545,096.94         |
| 7       | MMG Bank Corporation                         | 2,541,453,424.20         |
| 8       | Helm Casa de Valores,S.A                     | 2,514,635,721.31         |
| 9       | J.Safra Sarasin Asset Managment, S.A         | 2,464,779,738.57         |
| 10      | AV Securities, Inc.                          | 2,441,551,222.59         |
|         | Otras Casas de Valores                       | 26,146,256,950.77        |
|         | <b>Total de Monto Transado Ene- Dic 2013</b> | <b>56,564,966,195.52</b> |

**Fuente:** Elaborado por el autor con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. 2013

Valores Bancolombia Panamá, S.A mantiene el primer lugar en el ranking 2013, seguido por Panamá Wall Street S.A, ocupando un segundo lugar. SFC por su parte junto a IPG Securities, Inc comparte el tercer y cuarto lugar de este ranking. Para el 2012, la situación que se presentó fue muy distinta a la presente para el 2013. Interbolsa Panamá (ahora IPG Securities) lideraba el ranking 2012 mientras que al cierre de 2013, esta Casa de Valores desciende para colocarse en la posición No.4, superada ahora por Valores Bancolombia Panamá, S.A.

**Cuadro 2. Ranking de Transacciones por Casa de Valores**  
**Ene- Dic 2012**  
**En dólares**

| <b>Ranking</b> | <b>Casas de Valores</b>                     | <b>Monto transado</b>    |
|----------------|---------------------------------------------|--------------------------|
| 1              | Interbolsa Panamá, S.A.                     | 21,928,449,652           |
| 2              | B Stocks, S.A.                              | 16,428,661,756           |
| 3              | SFC Investment, S.A.                        | 3,788,004,498            |
| 4              | Plus Capital Market, Inc.                   | 3,428,033,547            |
| 5              | Valores Bancolombia Panamá, S.A.            | 3,062,025,285            |
| 6              | HSBC Securities (Panamá), S.A.              | 3,059,260,553            |
| 7              | Ultimus Financial, S.A.                     | 2,538,845,713            |
| 8              | MMG Bank Corporation                        | 2,420,667,543            |
| 9              | AV Securities, Inc.                         | 2,342,329,691            |
| 10             | Thales Securities, S.A.                     | 2,275,324,527            |
|                | Otras Casas de Valores                      | 27,257,947,035           |
|                | <b>Total de monto transado Ene-Dic 2012</b> | <b>88,529,549,800.00</b> |

**Fuente:** Elaborado por el autor con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. 2013

En cuanto a lo registrado en el Ranking 2012, podemos también agregar que la Casa de Valores Interbolsa Panamá (Ahora IPG Securities Inc) se ubicaba con el mayor número de transacciones, mientras que B Stocks, S.A, Casa de Valores ya liquidada, ocupaba un segundo lugar. SFC Investment S.A registra una tercera posición seguida por Plus Capital Market, Inc.

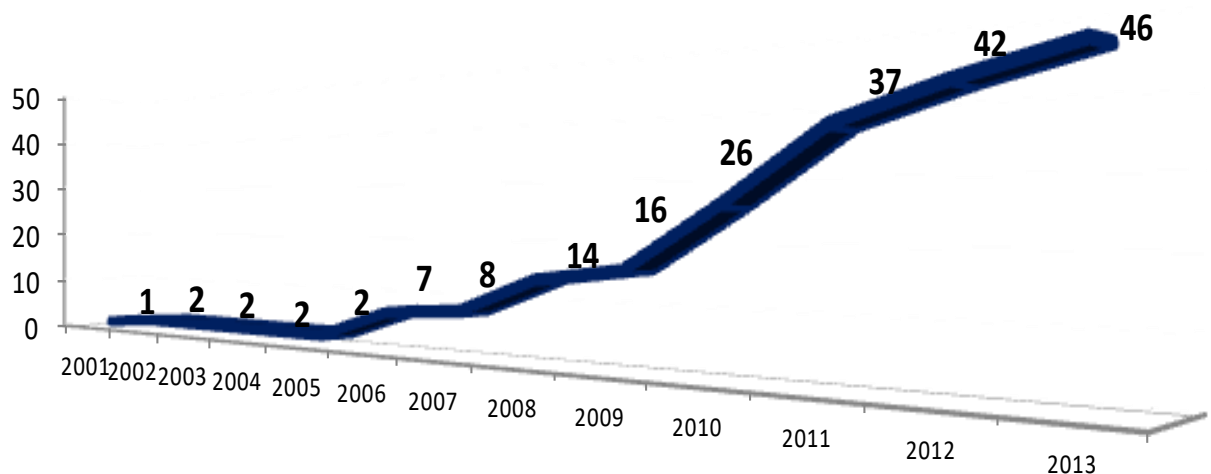
Al comparar la evolución de las transacciones realizadas por las Casas de Valores antes mencionadas para los períodos 2012 y 2013 podemos concluir que SFC Investment, S.A es la única Casa de Valores que ha mantenido su tercer lugar en dos años consecutivos mientras que Valores Bancolombia que al 2012 se situaba en un quinto lugar, al cierre 2013 se ubicó en el primer lugar. Al igual es importante mencionar el dinamismo operativo que Thales Securities (Ahora Panamá Wall Street S.A) ha presentado, cuando al 2012 se ubicaba en la décima posición y al cierre de 2013 se coloca en la segunda posición de este importante Ranking transaccional.

#### d. Asesores de Inversión

Los Asesores de Inversión tienen como principal función dar asesoría competente a sus clientes; y en aquellos casos en que tengan facultades discrecionales en el manejo de cuentas de inversión de un cliente, deberán administrar dichas cuentas e invertir los valores y dineros en ellas depositados con diligencia y cuidado.

Al cierre de diciembre de 2013 se muestra un total de cuarenta y seis (46) Asesores de Inversión que mantienen licencias vigentes en el mercado de valores panameño. Dicho registro ha representado un incremento de 9.5% si se compara con similar período del año anterior.

**Gráfica 4. Licencias Otorgadas Vigentes: 2001-2013  
Asesores de Inversión**



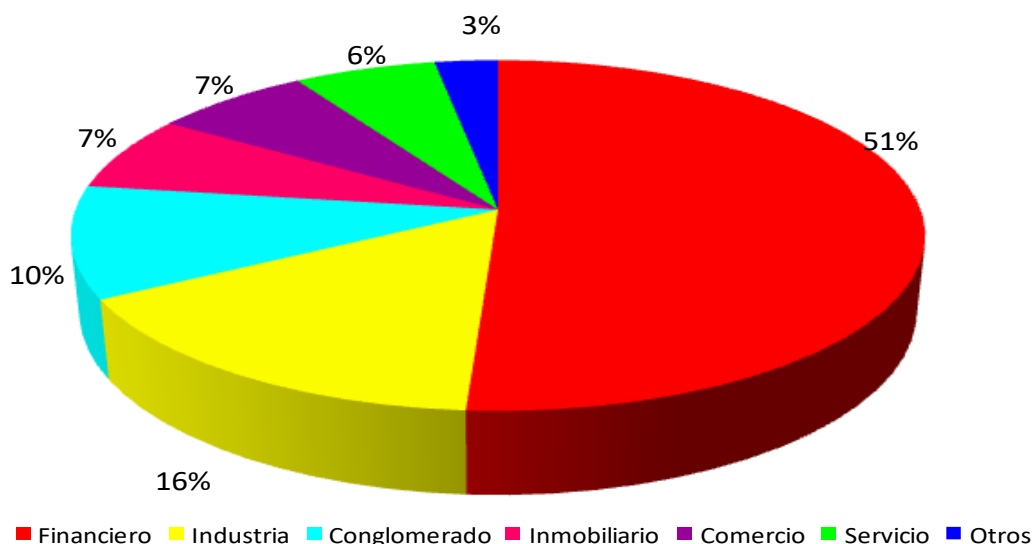
**Fuente:** Elaborado por el autor con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. 2013

Es importante resaltar el crecimiento exponencial que ha venido presentando la incorporación de Asesores de Inversión en el mercado de valores panameño. Si observamos, en el período 2001 – 2006, el mercado de valores mantenía en promedio solo 2 Asesores de Inversión, mientras que del 2007 al 2013, la cifra aumenta de 7 y cierra al 2013 con 46 Asesores de Inversión, lo cual es como resultado del buen clima económico y de oportunidades de inversión que Panamá ha venido mostrando en los últimos años.

#### e. Emisores del Mercado de Valores Panameños

El sector valores panameño cuenta al cierre de diciembre 2013 con un total de 161 emisores, los cuales se componen mayormente del emisores del sector financiero (entidades bancarias principalmente) 51%, seguido de emisores del sector industrial (16%), de conglomerados (10%), del sector inmobiliario (7%), comercial (7%), sector servicios (6%) y otros sectores (3%).

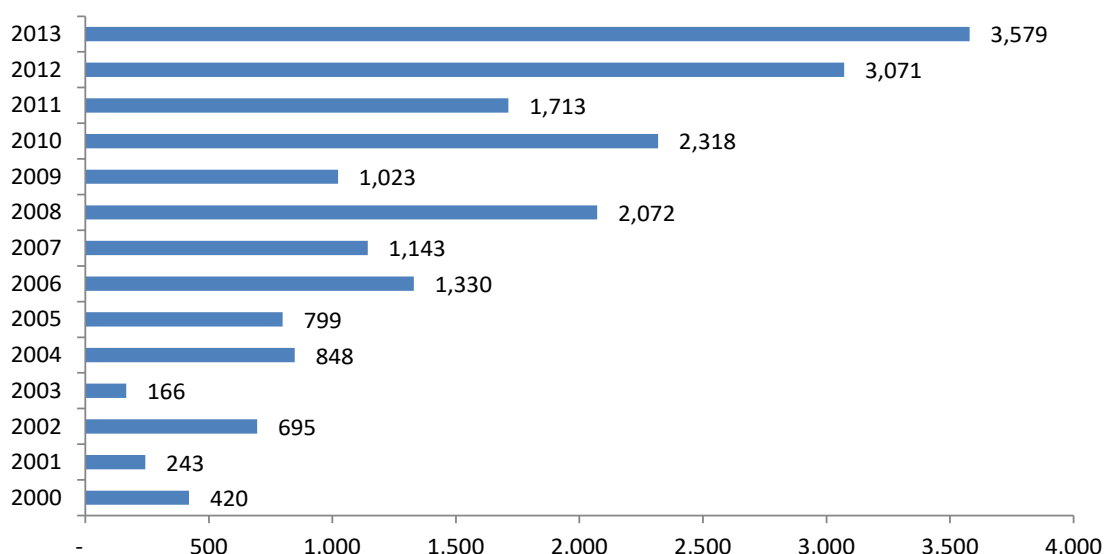
**Gráfica 5. Emisores por Sectores Económicos  
A diciembre 2013**



**Fuente:** Elaborado por el autor con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. 2013

En cuanto al número de emisiones registradas al cierre de 2013, se elevaron a US\$3,579 millones, registrando un crecimiento de 16.5 %, US\$508 millones más si se compara con similar período del año anterior. Se destaca que el monto emitido ha mostrado un crecimiento importante para los dos últimos años evaluados, al pasar de US\$1,713 millones al cierre del 2011 y ubicarse al 2013 en US\$3,579 millones, dinamizando así las fuentes de financiación de los sectores productivos del país.

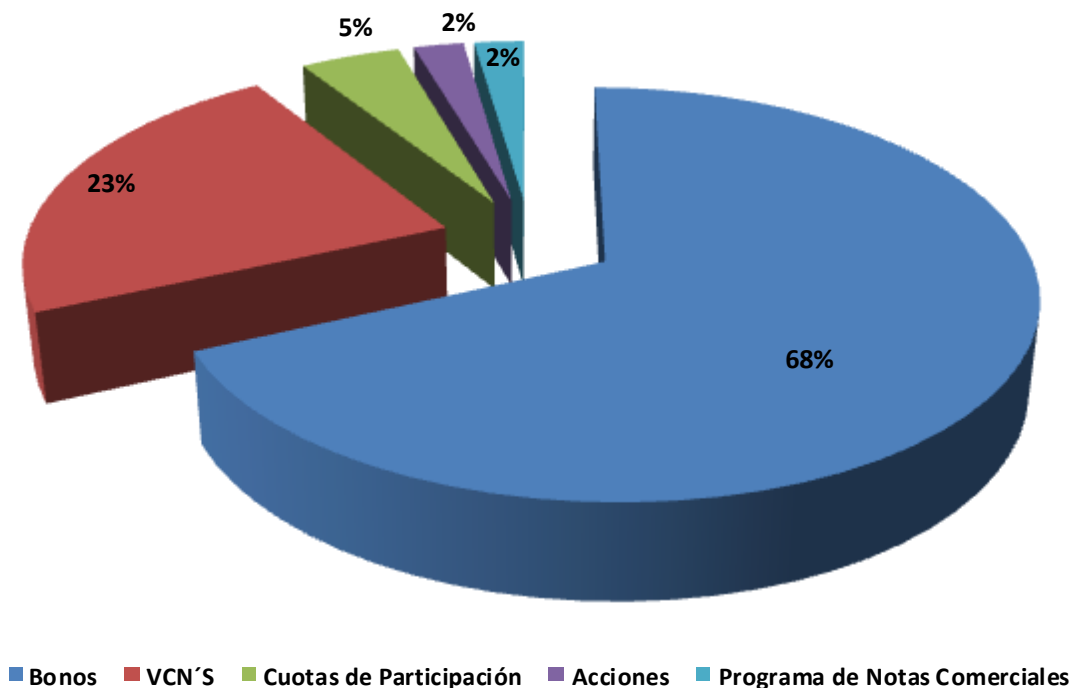
**Gráfica 6. Volumen de Emisiones registradas en la SMV  
A diciembre 2013**



**Fuente:** Elaborado por el autor con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. 2013

En cuanto al número de emisiones registradas según tipo de valores al cierre de diciembre 2013, se presentaron 44 emisiones de valores, mientras que al 2012, se registraron 39 emisiones de valores. Entre los valores mayormente emitidos tenemos: los bonos (68%), valores comerciales negociables (23%), cuotas de participación (5%), mientras que en menor proporción tenemos las acciones (2%) y programa de notas comerciales (2%).

**Gráfica 7. Emisiones Registradas Según Tipo de Valor  
44 emisiones de valores -2013**



**Fuente:** Elaborado por el autor con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. 2013

Entre las empresas que han emitido valores en la República de Panamá tenemos a bien indicar: Aliado Factoring, S.A, Grupo Melo, S.A, Global Bank Corp, Electra Noreste, S.A, Copa Holdings, AES Panamá, SUCASA, S.A, Grupo Assa, S.A, entre otros.

#### **f. Conclusiones**

El mercado de valores panameño ha mostrado signo de dinamismo en el número de nuevos actores establecidos en la plaza panameña. De igual manera, el volumen de emisiones, oferta de instrumentos financieros, vehículos de financiamiento para las empresas, también han mostrado un fuerte crecimiento en el período evaluado. Sin embargo, el volumen de transacciones, a pesar de haber mostrado una disminución del 36.1%, lo significativo es la participación que viene ganando las operaciones locales vs las operaciones internacionales.

Por otro lado, se muestra que el número de emisores que han mostrado interés de formar parte de este mercado ha venido en continuado aumento, lo cual es muy alentador ya que el mercado de valores por excelencia debe ser el mercado que mayormente financie las actividades económicas de los países.

#### **g. Bibliografía**

- Superintendencia de Mercado de Valores. Transacciones Consolidadas Según Tipo de Mercado. diciembre de 2012.
- Superintendencia del Mercado de Valores. Ranking de Casas de Valores Enero - Diciembre de 2012.
- Superintendencia de Mercado de Valores. Transacciones Consolidadas Según Tipo de Mercado. Diciembre de 2013.
- Superintendencia del Mercado de Valores. Ranking de Casas de Valores Enero - Diciembre de 2013.
- Superintendencia de Mercado de Valores. Clasificación de las Casas de Valores según su pertenencia a un grupo bancario. Febrero de 2014
- Superintendencia del Mercado de Valores. Listado de Asesores de Inversión. Febrero 2014.
- Superintendencia del Mercado de Valores. Resumen Ejecutivo de Emisores. Enero 2014.



#### IV. CONTRIBUCIÓN AL ANÁLISIS DEL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN PANAMÁ

Palabras claves: Finanzas, impuestos, ingresos, gastos, Estado, amortización, contribuyentes, capital, Renta Nacional, presupuesto

---

##### a. Antecedentes

Adam Smith y David Ricardo, representantes de la economía política clásica que reflejaban los intereses de la pujante burguesía industrial del período manufacturero, elaboraron por primera vez tesis aisladas sobre la esencia de las finanzas en la sociedad y su papel en el desvelo por la propiedad privada, la libertad de comercio y la competencia.

Según ellos, los gastos estatales son gastos necesarios relacionados con el hecho de que la sociedad recibe determinados servicios del Estado. A su vez, los impuestos aparecían como el pago voluntario de la población por los mencionados servicios. La "Teoría de los servicios" sirvió durante largo tiempo como punto de partida empleado por los economistas para tergiversar la esencia de las finanzas y "demostrar" que su carácter se hallaba por encima de los grupos sociales. Alegóricamente, los clásicos compararon el significado de los impuestos para el Estado, con el significado del salario para el trabajador: Así como el trabajador no puede sobrevivir sin el salario, tampoco el Estado puede existir sin los impuestos. Estos últimos representan una de las fuentes primordiales de ingresos para el Estado.

A partir de la década del 30 del siglo pasado, tanto las teorías financieras como toda la economía política, comenzaron a mostrar una considerable evolución. Para la mayoría de estas teorías, su base se revelaba en los principios keynesianos. Estos principios surgieron y se propagaron ampliamente como resultado del impulso cobrado por el capitalismo monopolista de Estado. Keynes y sus seguidores, en todas sus teorías, han partido del hecho de que el sistema de la economía capitalista no está en condiciones de asegurar automáticamente la reproducción social, apoyándose tan sólo en el funcionamiento del mecanismo del mercado. El Estado está llamado a acudir en su ayuda. Por lo cual, el empleo del Estado y de la regulación estatal comenzó a considerarse como un medio de primer orden en la política anti crisis, estabilizadora, de economía que se debatía bajo la acción de las leyes de la anarquía de la producción y la competencia. La doctrina keynesiana pretendió convencer a la amplia opinión pública sobre la posibilidad de superar las contradicciones socio-económicas, de resolver los conflictos que surgen en las condiciones del modo de producción capitalista.

Las teorías financieras de los últimos ochenta años han planteado, en primer plano, tareas relacionadas con el dinamismo de la economía, con la necesidad de combinar medidas anticrisis con una política que asegurara el crecimiento económico prolongado. De modo tal que se pudiera efectuar el tránsito del equilibrio estático entre los elementos de la producción, a concepciones tendentes a encontrar palancas de influencia sobre la economía que impulsaran el crecimiento de la producción.

Todas estas teorías tienen como base común el tránsito hacia un profuso empleo de las teorías financieras econométricas, de modelos para regular y programar la economía. En las ciencias económicas y financieras tiene cada vez un peso mayor el uso de metodologías concretas de investigaciones sociológicas y psicológicas. Simultáneamente se hacen esfuerzos para continuar dinamizando las teorías financieras y los modelos, con el fin de acoplarlas a la presente etapa de modernización tecnológica y de las comunicaciones para desarrollar el pronóstico económico e impulsar nuevas funciones económicas por parte del Estado. Pero, esas innovaciones, en realidad, sólo logran un efecto relativo.

Las teorías sobre las finanzas contemporáneas reflejan claramente los nuevos fenómenos de la economía y la política dentro de la crisis general del capitalismo y, particularmente, de su actual etapa globalizadora y neoliberal. Durante todos esos años cobraron gran desarrollo diversas concepciones que tenían como intención demostrar que el Estado se había transformado, convirtiéndose en una fuerza económica peculiar, por encima de los grupos y capas sociales, que limitaba la arbitrariedad de los empresarios y coadyuvaba a conciliar a los distintos grupos sociales.

Estas concepciones han servido de fundamento a diversas teorías sobre las finanzas. Así, por ejemplo, muchos de sus representantes, se afanaron por demostrar la viabilidad de emplear las finanzas como medio de igualar los ingresos y, por tanto, la situación social de las diversas capas de la población. Los seguidores de estas teorías arrancaron de las premisas según las cuales, mediante la redistribución de la renta nacional por vías del presupuesto, utilizando el sistema de los gastos estatales, se puede lograr la igualdad social. Al respecto, la experiencia nos enseña que el incremento en la redistribución de la renta nacional no significa igualar los ingresos de los distintos estratos de la sociedad; al contrario, conduce al aumento de la polarización social, lo cual incluso es incapaz de ocultar la estadística oficial.

Los gastos estatales, los impuestos y demás instituciones financieras no actúan como medio para asegurar el bienestar de las amplias capas de la población, sino como instrumento que afianza las posiciones y enriquece a los que concentran en sus manos una parte cada vez mayor de la riqueza nacional. Igualmente se puede mencionar que con el objeto de impedir las crisis económicas y controlar la marcha del ciclo productivo, se han creado multitud de teorías prácticas, tales como las referentes a la regulación

económica, al financiamiento anti cíclico, a los multiplicadores y aceleradores, a la financiación deficitaria y otras, que le permiten al Estado el empleo de las finanzas para influir en el proceso de la reproducción.

Los autores de estas teorías adjudican a las finanzas un papel que rebasa sus posibilidades prácticas. Indudablemente, con la ayuda de las finanzas (presupuestos, impuestos, crédito estatal) el Estado puede, en cierta medida, incidir en la vida económica. Pero esa función no puede considerarse como la principal, la que expresa el destino fundamental de las finanzas. Ni las finanzas, ni cualquier otra medida económica, están en condiciones de cambiar el carácter de las leyes económicas de la economía de libre mercado. Por consiguiente, la posibilidad de influir en la producción nacional, sobre el mercado y el consumo, es bastante limitada. Es más, la intromisión en los procesos reproductivos, emprendida en aras de los intereses del capital, engendra nuevas dificultades económicas y sociales y agudiza aún más las contradicciones del sistema en sí.

La personificación económica de la existencia del Estado, se encuentra en los impuestos. Al hacer uso de su poder político-administrativo, el Estado recoge una buena parte del ingreso de la población por la vía coercitiva. Se crea la apariencia de participación equitativa de cada persona en la formación de los ingresos estatales. Pero la realidad es un tanto distinta.

#### **b. Actualidad nacional**

En nuestra sociedad se grava con impuestos a representantes de todos los grupos sociales; aunque un porcentaje representativo de trabajadores, entiéndase obreros, funcionarios y empleados públicos y privados, no pagan impuestos a partir de sus ingresos. No obstante, deben hacerle frente al Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS); así como a otros impuestos indirectos (que sumados al costo de la canasta básica ampliada) apenas permite al trabajador mantener su propia existencia y la de su género. Bajo las condiciones del libre mercado, los impuestos representan en sí una de las categorías económicas de mayor importancia.

En Panamá, en el momento presente, aproximadamente dos terceras partes de los Ingresos Corrientes, percibidos por el Gobierno Central, corresponden a los Ingresos Tributarios. El porcentaje correspondiente a los impuestos indirectos, dentro de los Ingresos tributarios, es de aproximadamente 50%. El peso específico de los impuestos de importación y exportación, dentro de los Impuestos Indirectos es de 21% y el 55% de estos últimos se refiere al Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS).

| <b>Cuadro 1. INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS<br/>ESTIMADOS EN PANAMÁ, AÑO 2014<br/>(En Balboas)</b> |                      |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| Tipo de Ingresos                                                                                               | Total                | Porcentaje  |
| Total                                                                                                          | <b>5,271,708,980</b> | <b>100%</b> |
| Directos                                                                                                       | 2,674,142,712        | 51%         |
| Indirectos                                                                                                     | 2,597,566,268        | 49%         |
| Importación y Exportación                                                                                      | 643,004,590          | 24%         |
| ITBMS                                                                                                          | 1,439,498,282        | 55%         |
| Otros                                                                                                          | 515,063,396          | 20%         |
| <b>Fuente: CIFE en base a Gaceta Oficial No. 27400-A del 22 de octubre de 2013.</b>                            |                      |             |

En su aspecto externo esta imposición enmascara el verdadero carácter de las relaciones entre los diferentes sectores económicos de la sociedad. Se crea la impresión de que los impuestos indirectos recaen equitativamente sobre toda la población, ya que tanto la familia rica como la pobre consume aproximadamente la misma cantidad de mercancías gravadas. Pero el pago de estos impuestos no es fácil para las familias de escasos recursos. Cada persona, por muy mísero que sea su ingreso, e incluso el desocupado, debe pagar el impuesto.

La contribución indirecta, que recae sobre los artículos de consumo popular, se caracteriza por su gran injusticia, pues descarga todo su peso sobre los pobres, en tanto que crea un privilegio para los ricos. Cuanto más pobre es el hombre tanto mayor es la parte de su ingreso que entrega al gobierno en forma de impuestos indirectos. En administraciones anteriores del Estado panameño se emplazaron y transformaron políticas tributarias con el fin de frenar la desaceleración económica por la que se atravesaba. Tal es el caso de la Ley 61 de 2002 que dicta medidas de Reordenamiento y Simplificación del Sistema Tributario.

Hoy, como en el momento de la aprobación de dicha Ley, se puede afirmar que lo que se buscaba era reforzar la imposición indirecta, gravando también los servicios que prestan las profesiones liberales, para hacerle frente al incremento de los gastos del Estado; disminuyendo la parte de los impuestos directos, solo como una estrategia política para que este proyecto fuera aprobado en la Asamblea de Diputados.

Si bien la disposición de eximir del Impuesto sobre la Renta a los trabajadores con ingresos inferiores a los B/ 800.00 mensuales es encomiable, no es justa; ya que las capas medias, también asalariadas, ha tenido que cargar, hasta hoy día, con el mayor peso de este Impuesto. Igualmente, en la Ley 61 de 2002 se aprobó la necesidad de ampliar la base del Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles a los Servicios, lo que trajo como consecuencia una reducción del poder adquisitivo y provocó un desmejoramiento del nivel de vida de amplios sectores de la población, al abstenerse éstos de consumir algunos bienes y servicios.

Estas políticas tuvieron un impacto mínimo sobre la reducción de la pobreza y en el mejoramiento de la situación de la desigualdad en los derechos y acceso a la calidad de vida de los asociados. Estos objetivos se logran, por lo general, con políticas directas de generación de empleos, apoyo productivo, incremento de inversiones y exportaciones entre otras políticas económicas importantes.

Entre esas políticas importantes está la reducción de los gastos improductivos del Estado, con el fin de que los medios que se liberen puedan canalizarse para financiar necesidades sociales: educación, salud, seguro social, construcción de viviendas. Con ayuda de los impuestos, el Estado moviliza una parte considerable de la Renta Nacional, la cual se crea en la esfera de la producción material y se distribuye entre los productores directos del nuevo valor creado y los propietarios de los medios de producción. La participación del Estado en este proceso es limitada en cuanto que su propiedad no es muy grande. El derecho a la Renta Nacional aparece para el Estado únicamente cuando tiene lugar la redistribución de la misma; es decir, cuando el Estado hace uso de su poder político-administrativo.

La redistribución de la Renta Nacional, que atañe directamente a los intereses de los diferentes grupos sociales, tiene un importante significado político y social. Su crecimiento significa el recrudecimiento de la tributación que en su peso fundamental recae sobre los trabajadores. Por lo tanto, el nivel de la redistribución de la Renta Nacional expresa el grado de la explotación complementaria a la que están sometidos los sectores más humildes de la población, el empeoramiento de su situación económica. La redistribución de la Renta Nacional, junto a su significado social, tiene también un sentido económico. El presupuesto sirve como importante instrumento para centralizar en manos del Estado el capital social, para movilizar mediante impuestos y empréstitos, medios de los trabajadores e ingresos de otras capas de la sociedad, y los vierte en capital.

La actividad económica, social y demás formas de actividad que cubre el presupuesto del Estado, están indisolublemente relacionadas con la redistribución de la Renta Nacional. Bajo la influencia de la extensión en el papel económico del Estado, las dimensiones de esa redistribución de la Renta Nacional y su estatificación han aumentado de manera considerable. Sobre ello ejerce, asimismo, una gran influencia la política de fortalecimiento de la fuerza pública, que avanza acompañada del gasto improductivo de fabulosos medios.

En la etapa moderna, el presupuesto se emplea con gran amplitud para influenciar sobre diversos aspectos de la vida económica: sobre la elevación de las tasa de acumulación, en la aceleración de los ritmos de crecimiento económico, para estimular el fomento de algunas ramas de mayor perspectiva en la economía, para regular los

ritmos en la renovación y ampliación del capital fijo. El Estado, al crear condiciones para la reproducción, contribuye a que los empresarios obtengan altas ganancias.

Mediante la política tributaria y el financiamiento directo a partir del presupuesto, el Estado ejerce influencia en la acumulación del capital, una de las condiciones más importantes para la reproducción. Así, los impuestos influyen al gravar la fuente primordial de la acumulación: la ganancia (por no decir la plusvalía). Por medio de los impuestos se recibe no sólo una parte considerable de los ingresos laborales, sino también una parte bastante considerable de la ganancia. Al variar la imposición sobre las ganancias, el Estado puede ejercer determinada influencia sobre el incremento o el descenso de las inversiones de capital. El Estado puede emplear, y de hecho emplea ampliamente, métodos tributarios de influencia, como por ejemplo, el establecimiento de sistemas de las más variadas rebajas al imponer las ganancias de las empresas productivas y, en algunos casos, para su completa exención, de diferenciación de tasas tributarias para compañías de las distintas ramas, aplazamiento en los pagos de impuestos, a veces total anulación de deudas tributarias, devolución de las sumas de impuestos ya pagados, y otros.

Las medidas tributarias estatales que contribuyen a la acumulación del capital se transforman en el objeto de lucha entre las grandes compañías. La comunidad de intereses de las empresas monopolistas y oligopólicas no es capaz de hacer olvidar las discrepancias existentes. Así, por ejemplo, la concesión de privilegios tributarios a algunos monopolios despierta el descontento de otros. Las contradicciones entre ellos aumentan.

A medida que se amplían y complican los vínculos en la imposición tributaria de los empresarios como posibles contribuyentes, se incrementa la intromisión del Estado en el proceso productivo. Veamos las direcciones por las cuales el Estado influye, por medio de los impuestos, sobre el proceso de acumulación del capital.

En nuestros días, la política tributaria coadyuva a acelerar la acumulación mediante la centralización (unificación) y concentración (capitalización de una cantidad cada vez mayor de plusvalía) del capital, lo que lleva a la creación de monopolios y oligopolios. En Panamá, al igual que en otros países, las leyes fiscales de manera directa o indirecta, estimulan la absorción de las pequeñas empresas por las grandes. Por ejemplo, las compañías que se crean a causa de la fusión de unas cuantas empresas pequeñas, están exentas de impuestos en el caso de que algunas de las compañías de las que se han fusionado no fueran rentables.

Igualmente, para las firmas que se fusionan o se reorganizan, se alargan los plazos para el pago de impuestos; cierto tipo de acciones están exentas de imposición. Como resultado de ello, ha crecido el poderío económico de los monopolios, y aumentado su

capacidad competitiva. La concentración del capital se intensifica mediante toda una serie de medidas fiscales. En primer lugar, gracias a la política tributaria y de amortizaciones, a los privilegios que se conceden en la imposición de ganancias, a los descuentos concedidos por la ley. La abstención de los empresarios en el pago de impuestos también crea condiciones para el incremento de las ganancias.

El Estado influye mediante el mecanismo tributario sobre la política de amortización. Con el fin de renovar el capital fijo en plazos más cortos, se dictan altas tasas de amortización. El fondo de amortización creado a costa de las deducciones amortizables exentas de impuestos, incluye tanto la parte del valor consumido del capital fijo, como la ganancia. Se emplea para reponer el capital fijo y es también una fuente complementaria para su acumulación, medio para asegurar la reproducción.

Además de la amortización acelerada, se prevén diversos privilegios tributarios vinculados con la aplicación de nueva técnica y modernas tecnologías. Eximiendo parte de las ganancias de la imposición, el Estado efectúa el subsidio oculto de los empresarios. En la inmensa mayoría de los países, y creo que nosotros no somos la excepción, los empresarios tienen derecho de descontar en la imposición de las ganancias los gastos empleados en trabajos de investigación y de diseños experimentales.

La amortización acelerada, los privilegios tributarios, así como la abstención en el pago de los impuestos, incrementan la masa total de ganancias netas a disposición de las compañías, fortifican su situación financiera y sirven como premisas para incrementar las inversiones de capital. En la etapa actual que algunos han querido denominar de crisis, crece el retraso del consumo con respecto a la producción, por eso el problema de la realización del producto social es particularmente agudo.

Con anterioridad, al enfrentarse el Estado a situaciones idénticas, ha recurrido al sistema arancelario, para ayudar a las empresas a realizar sus mercancías. Como todos conocemos, las altas tarifas arancelarias de importación retienen la afluencia de mercancías extranjeras y contribuyen al crecimiento de la demanda de artículos nacionales; pero eso es tema de discusión en otra oportunidad. El Estado, siendo incapaz de eliminar las causas de las crisis económicas, toma todo tipo de medidas para tratar de aminorar el carácter cíclico en el desarrollo de la economía y aliviar las consecuencias de la superproducción, empleando incluso los impuestos. En dependencia de la fase del ciclo, van cambiando las reglas de la imposición fiscal: en el período de auge, la regulación tributaria se emplea para retener el fomento económico, bajo la crisis, para estimular la actividad empresarial.

### **c. Conclusiones**

La regulación estatal en general y, en particular, la regulación fiscal, tiene un marcado carácter contradictorio y limitado. El Estado por medio del método fiscal y de diversos métodos, crea cierto estímulo para efectuar inversiones de capital complementarias, para fomentar las fuerzas productivas. Pero posibilidades tan objetivas, como por ejemplo, en economía, la capacidad del mercado, la demanda solvente de la población y otras, no se tienen en cuenta. Durante los períodos de auge económico el Estado, haciendo uso los impuestos, puede acelerar los ritmos en la inversión del capital. Pero ningún tipo de medidas fiscales es capaz de obligar a los empresarios a invertir en el caso de ausencia de condiciones para la aplicación ventajosa del capital.

En las actuales condiciones, el gobierno influye sobre el mercado moderno de la fuerza de trabajo, uno de los elementos activos en el proceso de la producción.

Empleando la carga fiscal y otros métodos, ejerce presión sobre el salario de los trabajadores. Estos últimos se ven obligados a reducir su consumo personal y, en contra de su voluntad, por medio del presupuesto, a contribuir a la acumulación del capital.

Los impuestos estimulan la centralización y la concentración del capital; aceleran la producción social; reducen la demanda solvente y el consumo de las amplias capas de la población. Tanto la política económica y como la tributaria deben ir sincronizadas en todos los campos y sectores del país; si se presentan deformaciones o desviaciones entre la una y la otra lo único que se conseguirá es que los instrumentos productivos se desbalancen; por eso, las políticas deben perseguir la equidad, la buena distribución del ingreso, un adecuado gasto social, la disminución de la pobreza, la estabilidad macroeconómica, la eficiencia y eficacia administrativa que, en realidad, atenúen las calamidades que golpean en la actualidad.

El diseño de un buen sistema tributario implica que se deben establecer las tarifas justas para todos los contribuyentes; que se reduzca al máximo la evasión y la elusión, donde los objetivos que las instituciones gubernamentales se propongan frente a la reducción de las fisuras sociales puedan ser cumplidos incrementando no solo los ingresos de la población, sino también aumentando la riqueza nacional. Además, no fue prudente imponer a sectores productivos y contribuyentes de la sociedad, una reforma tributaria que tenía como finalidad mejorar el déficit fiscal para favorecer el servicio corriente de la deuda.

Tal como se han venido manifestando las finanzas públicas el próximo gobierno, a formarse a partir del 1 de julio de 2014, tendrá que evaluar la situación actual del equilibrio fiscal y la ulterior situación con los cambios probables, a mediano plazo. Es



decir, poder verificar las variables y los coeficientes técnicos de la estabilidad fiscal, entre otros: el déficit fiscal; el servicio a la deuda externa; la demanda del nuevo endeudamiento internacional; las relaciones del déficit fiscal con el producto interno bruto y el presupuesto total del gobierno central y con las inversiones públicas totales. De esa forma se podrá mejorar las variables y coeficientes técnicos del balance fiscal del Estado.

#### **d. Bibliografía:**

- Ley 61 de 2002, que Dicta Medidas de Reordenamiento y Simplificación del Sistema Tributario. República de Panamá, Asamblea Legislativa.
- La Riqueza de las Naciones, Adam Smith. Longseller, S.A., 2001. Argentina.
- Principios de Economía Política y Tributación, David Ricardo. Pirámide Ediciones, 2003. España.
- Ley 75 de 2013 que dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal de 2014. Panamá, Asamblea Nacional. Panamá, 2013.
- Finansy kapitalisticheskikh gosudarstv (Finanzas de los Estados Capitalistas), Valentina Nikolaevna Sutormina, Vishcha shkola, Kiev, 1976 (en ruso)

## INSTRUCTIVO PARA INVESTIGADORES

*El Centro de Investigación (CIFE) tiene como visión: “Lograr ser una Institución Académica de relieve en referencia con el análisis y búsqueda de soluciones científicas a problemas económicos nacionales en particular y de la economía en general” y como su misión: “Generar y divulgar las investigaciones científicas de carácter económico, que respondan a las necesidades de la sociedad panameña y que contribuyan a lograr un desarrollo sostenible equitativo”.*

*El CIFE, concentra sus investigaciones en las áreas de: comercio exterior, deuda externa, mercado laboral, medio ambiente, mercado de valores, distribución del ingreso, pobreza, y el Canal de Panamá, entre otros temas relacionados con las actividades económicas y financieras, tanto en el plano nacional como internacional. Para colaboraciones los artículos deberán ser dirigidos al Director de la Revista “Cuadernos de Coyuntura”, del Centro de Investigación de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, Panamá, República de Panamá. Teléfonos 523-6721, 523-6719, 223-1023; o al e-mail: cife\_investigacion@yahoo.es*

*El texto de los trabajos debe ser presentado en triplicado, y debe contener un resumen ejecutivo, palabras claves, conclusiones y referencias bibliográficas. En cuanto al autor, debe especificar el nombre completo del o los autores, la dirección completa de la Unidad Académica o Institución donde fue realizado el trabajo. En cuanto a las referencias bibliográficas, los autores deben utilizar el sistema de Harvard, es decir: Apellido del autor, fecha de publicación en el texto, y el listado de referencias debe estar ordenado alfabéticamente, considerando solamente el apellido del primer autor citado para cada referencia, y a su vez ordenadas de la siguiente forma: artículos científicos, libros, tesis, seminarios y conferencias, etc. La exactitud de las referencias bibliográficas citadas es de la entera responsabilidad del autor.*

*Todos los trabajos presentados a consideración, deben estar redactados en español y serán evaluados por especialistas que asesoran al Director y Editor, quienes juzgarán el contenido de los mismos, de acuerdo a su excelencia técnica y a las instrucciones editoriales antes acotadas. Se espera que los mismos, contengan información novedosa y que estos representen una contribución substancial al avance de esa área de conocimiento. La Revista se reserva el derecho de aprobar o rechazar los trabajos presentados a su consideración, y los originales de trabajos entregados aprobados permanecerán en los archivos del Editor; los no aprobados serán devueltos. Los trabajos aceptados serán publicados bajo el entendimiento de que el material presentado, o parte del mismo, no ha sido publicado previamente, ni tampoco está siendo considerado para su publicación en otra revista; siendo sus autores los únicos responsables por la exactitud y veracidad de los datos presentados.*

Revista de Investigaciones Económicas  
Centro de Investigación de la Facultad de Economía  
Universidad de Panamá

Código ISSN (International Standard Serial Number) ISSN 0000-3297 del Centro Internacional  
del ISSN-CIEPS París, Francia.

ISSN normalizado por la Norma Internacional ISO 3297 (ICS N° 01.140.20).